

Apareció Destrozado, Con Sus Tripulantes Muertos, el Mayor Globo de Alemania, Que Se Había Elevado El Domingo

Todo Preparado Para El Aterrizaje De Sabelli y Pond, De Quienes No Se Ha Vuelto a Tener Noticias

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA,

Martes, 15 de Mayo de 1934

NUMERO 10.047

ESTABILIZACION MONETARIA MUNDIAL A BASE DE CUÑOS DE ORO TAL SE PROPUSO HOY EN EL BANCO INTERNACIONAL DE REAJUSTES

LA ESTABILIZACION MUNDIAL

Basilea, Suiza, 15. — La estabilización monetaria a través del mundo entero a base de cuños de oro. Tal ha sido la piedra

angular de una importante reunión de la Junta de directores del Banco Internacional de Reajustes, que en número de veintitrés, (representantes de bancos centrales) se encuentran en Basilea asistiendo a la asamblea

anual. Se ha aprobado también una iniciativa británica en el sentido de hacer más estrecha la colaboración de los bancos centrales. El informe respectivo dice que el Banco se encuentra en condiciones de atender la

preparación para el control que debe seguir al establecimiento de nuevas paridades y el uso del oro para el arreglo de todos los balances y la regulación de los cambios de monedas extranjeras.

Proporciones Gigantescas Adquiere La Huelga De Trabajadores En Los Muelles De S. Francisco

San Francisco, 15. — El Alcalde de Seattle ha pedido que le sean enviadas tropas rompehuelgas, pues con la policía que cuenta no está en capacidad para

contener las actividades de los huelguistas y menos aún, prevenir que las tomen nuevas proporciones.

LA GRAN HUELGA

San Francisco, 15. — Todos los

despachos de vapores, ya sean de pasajeros o de carga en el Nor-Oeste del Pacífico, fueron cancelados por las compañías navieras que operan en San Francisco. Ha habido tam-

bién paralización en Seattle y Portland, donde se dice que los trabajadores de muelles tienen el completo control de los mismos y de los depósitos de la Página Cuatro.

Miles De Ciudadanos Tratan De Linchar a Los Plagiarios De Gettle y La Niña Robles

Sensacional termino en Angeles, 15. — En Los Angeles de California y en Tucson de Arizona, donde han

tenido lugar los dos más sensacionales casos de secuestros de la época, ha habido una dramática conclusión anoche con el rescate del millonario

de Hollywood, William F. Gettle, y el hallazgo de la pequeña niña de seis años June Robles, viva en el desierto. Aquí se hacen los más fantásticos comentarios alrededor de estos dos casos. Gettle, que fué secuestrado en la madrugada del jueves pasado, cuando se encontraba en su

Pasa a la Página Cuatro.

BERLIN, 15. — Después de largas expediciones en su búsqueda por el mar fué encontrado como a veinte kilómetros al Este del pueblo latviano Boenaburg, en suelo ruso, el destrozado globo estratosférico alemán "Baltic Von Sigfield" que era el más grande de Alemania. Ambos ocupantes fueron encontrados muertos. El cadáver del meteorólogo Victor Massuch, fué encontrado en la góndola. El cadáver del compañero y jefe piloto doctor Martin Schen, bajonista, fué encontrado a quince kilómetros del globo. Tres tanques de oxígeno, la bandera y otros objetos, fueron encontrados intactos. Investigadores alemanes se dirigen al lugar del hallazgo con el fin de determinar las causas del terrible accidente.

Berlin, 15. — El globo estratosférico que ha sido encontrado completamente deshecho, se había elevado a las ocho de la mañana del domingo con el objeto de estudiar los rayos en la subestratosfera.

MURIO UN HERMANO DE MENOCAL

Habana, 15. — Ha fallecido hoy Tomás Menocal, a la edad de cincuenta y tres años en su residencia en Marianao, a consecuencia de un ataque cardíaco. Era hermano del ex-presidente Menocal y fué uno de los que apoyaron al gobierno aún después de aquel régimen.

Se Cree Que Hoy Aprobará El Parlamento Francés Las Grandes Rebajas De Presupuesto

Se reúne el Parlamento París, 15. — A las tres de la tarde de hoy, el Parlamento se reunirá por convocatoria hecha

ayer. Se dice que se tratará de asuntos económicos y que se aprobará posiblemente la serie de decretos económicos que reducirán el presupuesto

en cuatro mil millones de francos quedando enteramente balanceado. Probablemente se tratará también el problema de las tarifas dobles.

"Habré de determinar mi período, si Dios lo quiere así, y me iré para mi casa"

"Es un derecho sagrado el de los enemigos del Presidente. Ir contra él sería desencadenar las pasiones y precipitar a la República en el despeñadero de las dictaduras."
"Con mi silencio podría creerse que estoy dejando correr el proyecto para que tome cuerpo y para que se popularice."
"En la soledad de mi casa espero agradecer una vez más las buenas intenciones de los amigos que hoy me honran grandemente con sus simpatías."
Importantes declaraciones del señor Presidente de la República

En la mañana de hoy hemos estado a visitar al señor Presidente de la República. La conversación fue, como de costumbre, variada y amena. El señor Presidente tiene siempre un comentario para cada asunto, una frase sabia, una determinación concreta y lógica. El señor Presidente ha leído en varios periódicos algunas insinuaciones que se refieren a la posible permanencia de él en el poder, bien sea por el sistema de alargar el período, bien sea por el sistema de elegirlo de nuevo.

—Todo eso — nos dice — yo lo agradezco intensamente. No me sorprende que amigos tan nobles y tan buenos ciudadanos como el doctor Mariano Rodríguez piense en ello. El doctor Rodríguez cree que yo puedo continuar por un tiempo más en la presidencia, porque tiene un alto concepto de mi persona, porque considera, con eso, hacerle un bien al país, porque en resumen tiene fé en mis actos de gobernante. En cambio si me ha sorprendido que per-

Pasa a la página OCHO

El ochenta por ciento de la cosecha de café ha sido ya girada a \$21.50

A propósito de las declaraciones publicadas ayer en nuestro periódico, en entrevista que nos concediera el Licenciado don Manuel F. Jiménez, hemos logrado obtener hoy algunas impresiones del señor don Roberto Madrigal, Presidente de la Cámara de Comercio y Representante del mismo en la Junta Especial. el señor Madrigal, poco más

Don Roberto Madrigal se refiere a las apreciaciones de don Manuel F. Jiménez Para las liquidaciones con los pequeños productores, la Ley obliga a tomar de base las cuentas de ventas parciales

o menos, nos dijo: —El hecho de que don Manuel Francisco Jiménez se proponga con empeño mantener el tipo actual de cambio sobre Nueva York, no nos extraña, des-

de luego que comprendemos que, como exportador de café que es, y como representante de este sector económico del país, está en su deber de hacerlo, pero que se valga de argucia y no de

argumentos para defender su tesis, es en lo que no estamos de acuerdo. Esas argucias de que hace uso el señor Jiménez estarían buenas para usarlas ante personas que no analicen la materia, pero no todos los lectores pueden clasificarse como tales. Nos dice don Lic. "Todos sabemos cómo es que se

Pasa a la pág. OCHO

Una carta de don Manuel Castro Quesada, otra de los diputados de su partido y un comentario

A propósito del pago de la deuda del Partido Castrista

San José, 14 de Mayo de 1934. PRENSA LIBRE, referente a la investigación que se intenta hacer de la inversión de los fondos que se recolectan para el pago de la deuda del Partido "Republicano Nacional", hemos tenido

Pasa a la página DOS

Resumen documentado y legal acerca del cobro de la Patente Nl.

Señor Director de LA PRENSA LIBRE Estimado señor: La atención e interés demostrado por LA PRENSA LIBRE, en todo lo referente al impuesto "Patente Nacional", tan contravertido en estos últimos días, me han decidido a abusar de su reconocida benevolencia, rogándole publicar en su importante periódico, las siguientes consideraciones sobre la resolución dictada por la Tributación Directa, a las catorce horas del nueve de mayo de mil novecientos

Demstración inequívoca de que la tesis del Comercio es la legal y pruebas diversas de que Hacienda y Tributación no están ajustándose a lo debido
Interesante carta del Lic. don Eitel Soley C.

treinta y cuatro, referente a la reclamación presentada por los señores C. W. Whale y Co.

Fácilmente puede constatar que esa resolución adolece de la falta de un estudio profundo y detenimiento del impuesto "PATENTE NACIONAL", que partiendo del origen y causa de su implantación hubiera considerado

las dificultades que para su aplicación y cobro se presentaron, y la forma en que fueron resueltas. Ese estudio le hubiera puesto de manifiesto los siguientes hechos, que falsean por completo los argumentos aducidos en la

resolución citada y que sirvieron para declarar sin lugar la reclamación de los señores C. W. Whale y Co.

1. — El impuesto Patente Nacional se estableció en sustitución del impuesto del 2 por ciento sobre las ventas, el cual hubo necesidad de derogar por la oposición presentada en su contra por el Comercio, que lo consideraba, vejatorio con razón, ya que los

Pasa a la pág. OCHO

Concedida la excarcelación de Pio Luis Acuña

El Alcalde Primero de lo Penal, Lic. Dobles Solórzano, condiciona la gracia a que antes de hacerse efectiva su libertad provisional, sea presentado en la Alcaldía a fin de tomarle la indagatoria LA FIANZA ES POR LA SUMA DE \$20,000

A las nueve de la mañana de hoy el Alcalde Primero de lo Penal, Licenciado don Gonzalo Dobles, dictó y firmó la excarcelación del inculcado en el fraude hecho con los sueldos de los

diputados, don Pio Luis Acuña. Durante casi toda esta semana el comentario general y de la prensa ha sido en torno de esta cuestión. Muchos, asegurando que se trata de un caso de

Pasa a la Página Cuatro.

Palabras contundentes de don José María Zeledón respecto al cobro de la Patente Nacional

Dice también claramente cuál fue su actuación en la Comisión de Censo y Tarifas

En relación con las manifestaciones de don Ricardo Jimena, publicadas ayer, acerca del carácter poco airoso atribuido por él a la Comisión Municipal de Censo y Tarifas de que por al-

gún tiempo formó parte, me considero en el deber de declarar:

1º — Que la expresada Comisión actuaba ad referendum y que, desde luego, sus resoluciones para ser firmes

recibieron siempre la aprobación de la Municipalidad.

2º — Que la ley creadora de la Patente Nacional y su Reglamento no en-

Pasa a la Página Cuatro.

Un sujeto, atacado de delirio de persecución, dispara varios tiros de pistola y se hiere mortalmente

El hecho tuvo lugar esta mañana en el Hotel Valencia

Anoche, en el Hotel Valencia de es de un joven que considerándose perseguido por ladrones, armó un serio escándalo disparando al aire tiros de revólver, pues se trata nada menos que

Pasa a la Página Cinco.

Aclaración del Lic. don Víctor Guardia sobre la realidad de la balanza de pagos

Don sencillas palabras con don Víctor Guardia: —Ni el señor Presidente, ni el comentarista de La Tribuna, han advertido un error de los cálculos hechos

(Pasa a la Página CINCO)

En vista de que los fondos de la emisión de bonos de carreteras están agotados

La Comisión de Fomento del Congreso modifica su dictamen sobre el proyecto de reformas a la ley de carreteras

En una de nuestras ediciones anteriores publicamos el dictamen de la Comisión de Fomento del Congreso, sobre el proyecto de reformas a la Ley de Carreteras. Ese dictamen fue objeto de un amplio debate en la sesión de ayer tarde en la Cámara y hoy los señores miembros de la Comisión de Fomento, después de una visita al Banco Internacional, donde se les informó que los fon-

Pasa a la Página Cuatro.

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

NUMERO SUELTO ₡ 0.10

SUSCRICION MENSUAL ₡ 2.00

Teléfono 2287

Apartado 1533

SAN JOSE, COSTA RICA

REDACTORES:
 EDUARDO CHAVARRIA
 HIGIENO VEGA
 JUAN FRANCISCO ROJAS
 CRONISTA SOCIAL:
 GUILLERMO TRISTÁN

AGENTE DE ANUNCIOS:
 FERNANDO PALAU
 ADMINISTRADOR:
 MAX CEBEDÑO
 GERENTE:
 JOSÉ BORRASE

Nuestro Vice-Cónsul en San Francisco de California proyecta, para el mes de Julio, un vapor de excursión a Costa Rica

Solicita del Gobierno y de los particulares el envío de datos relacionados con el costo de hospedaje para cien turistas.

Hace pocos meses estuvo pasando una temporada de vacaciones en su patria, nuestro apreciable amigo Don Fernando Flores B. nombrado por el Gobierno Vicecónsul de Costa Rica en San Francisco de California, y en los pocos días que estuvo entre nosotros conversó con varias personas acerca de su proyecto de un vapor de excursión a Costa Rica.

La idea del amigo Flores es la de intensificar en forma efectiva el turismo norteamericano a nuestras playas y de sus esas gentes aprecien las bellezas naturales que encierra Costa Rica.

A su llegada a San Francisco de California, el señor Flores dió comienzo a su labor habiendo logrado una magnífica acogida por parte de las compañías

navieras y de algunas otras instituciones más. En carta que dirige al gobierno y a varios particulares, nuestro compatriota y amigo manifiesta que posiblemente el número de turistas que visitarán para Julio a Costa Rica pasará de cien; y que con tal motivo, les ruega el envío de datos relacionados con el valor del hospedaje en hoteles de la capital y gastos de traslado.

Muy buena nos parece la idea del amigo Flores, ya que ella tiende a intensificar el turismo y a estrechar más los lazos de amistad que nos unen con los Estados Unidos.

Ojalá los demás cónsules imitaran el gesto del señor Flores y procuraran un mayor acercamiento con nuestro país.

El Leader Aprista Víctor Raúl Haya de la Torre visitará a Costa Rica

En cartas que ha dirigido a varios de sus amigos, les manifiesta el deseo de dictar en Costa Rica una serie de conferencias

Desde hace varios días se viene hablando insistentemente de la llegada del leader aprista Víctor Raúl Haya de la Torre a Costa Rica, y aún más: se dice que viene con el propósito de dictar una serie de conferencias en esta capital.

Sabíamos que el señor Haya de la Torre había sido invitado por un grupo de sus amistades y que a su llegada se le declararía huésped de honor.

Ayer por la tarde, nos hemos enterado por fuentes serias que el señor Haya de la Torre estará en Costa Rica a mediados del mes de junio, aprovechando la invitación que le han hecho los estudiantes panameños para que

visite ese país y dicte a la vez sus interesantes conferencias.

Indudablemente, que la visita del leader aprista peruano será muy bien recibida por los costarricenses, ya que en otra oportunidad el señor Haya de la Torre disfrutó entre nosotros de todo género de atenciones que le tributaron los intelectuales y los políticos.

Los lectores de LA PRENSA LIBRE saben muy bien que el señor Haya de la Torre fue, en las pasadas elecciones presidenciales del Perú, el candidato aprista derrotado por el partido que llevó a la presidencia de la República al extinto General Luis M. Sánchez Cerro.

EL EJECUTIVO SANCIONA LOS DOS ULTIMOS DECRETOS DEL CONGRESO

El señor Presidente de la República ha puesto el Ejecutarse de ley a los decretos números 5 y 7 dictados por el Congreso Constitucional en los últimos días.

Se refieren esos decretos, uno a la revalidación de la ley No. 11 de 18 de mayo de 1933, que destinó la suma de diez mil colones para la continuación

de los trabajos de lastrado de la carretera Paraíso-Ujarrás-Cachi; y el otro para destinar la suma de dos mil colones al estudio preliminar de la carretera que irá de Palmaraz a Naranjo, de la provincia de Alajuela, para la cual se amplía en dicha suma el presupuesto vigente de la Cartera de Fomento correspondiente al año en curso.

Imprenta BORRASE HERMANOS

Varios particulares solicitan capas de hule para los inspectores de tráfico

Como saben nuestros lectores, la Dirección General de Tráfico, en vista de los accidentes que por distintas causas se presentaban, tanto en esta capital como en las carreteras, dispuso para un mejor servicio aumentar el número de inspectores y distribuirlos convenientemente en toda la avenida central y puntos de mayor tráfico. En motivo de haberse presentado los primeros aguaceros, varios particulares han solicitado de esa Dirección General capas de hule

para esos inspectores que permanecen parados en las esquinas por espacio de tres horas sin poder librarse de las fuertes lluvias.

Muy justa nos parece la petición hecha, pues no sería lógico que después de recibir estos pobres inspectores de tráfico el sol de la mañana, recibieran por la tarde o al mediodía aguaceros torrenciales exponiéndose a pescar una pulmonía.

El viernes próximo se reunirá la Junta del Servicio Nacional de Electricidad

Hoy se juramentó el nuevo miembro Ing. don Juan José Bolaños

La Junta del Servicio Nacional de Electricidad reanuda el viernes próximo sus sesiones que han venido suspendiéndose últimamente por falta de quorum.

Oportunamente informamos que el Poder Ejecutivo había nombrado al ingeniero don Juan José Bolaños para sustituir a don Roberto Zeledón como miembro de la Junta por haber renunciado este último al ser electo diputado. El señor Bolaños presentó esta tarde su juramento de ley ante el señor

Secretario de Fomento para tomar posesión de su cargo.

En esta forma, la Junta podrá reunir quorum para reunirse el viernes próximo a las cinco de la tarde y considerar varios asuntos pendientes.

Según nos lo han manifestado varios de los señores miembros de la Junta, ahora se va a afrontar definitivamente el arreglo de todas las cuestiones pendientes con las Compañías Eléctricas.

Los maestros de la tercera zona piden al Congreso que sus sueldos de ley sean restablecidos y eligen su directiva

Es el primer gremio que se defiende y paga socorros a sus miembros

En las actuales sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, ha sido presentado el siguiente proyecto de ley:

Congreso Constitucional:

El Diputado a quien cupo la suerte y la dicha de informar sobre la solicitud que presenta la distinguidísima dama doña Elena Jiménez y de Cardona para que, reduciéndose a la mitad el auxilio que le otorgó el Estado, se le satisfaga fijamente la diferencia, tiene el honor de rendir su dictamen.

La señora Jiménez viuda de Cardona es la representante de dos hombres ilustres cuyo glorioso recuerdo conservamos cariñosamente en todo su pristino fulgor: don Salvador Jiménez el eximio Profesor y Traductista de Derecho, Maestro de Maestros, cuyas lecciones aún aprovechan los estudiantes, y don Jenaro Cardona, que no sólo honró con su pluma las patrias letras, sino que sirvió con dedicación y talento extraordinarios los más delicados puestos de la Administración. No obstante ambos prominentes ciudadanos murieron en la pobreza y hoy, doña Elena, hija y esposa de ellos, acude a nosotros, obligada por la imposibilidad material en

que se halla de subvenir a sus más perentorias necesidades con la suma de cincuenta colones a que se ha reducido su pensión originalmente otorgada por ₡ 250.00 (Decreto Número 24 de 24 de julio de 1930).

El Diputado que informa, consciente de los méritos reconocidos de aquellos ilustres compatriotas, no vacila en recomendar la discreta y modesta solicitud en estudio, y, en consecuencia propone muy atentamente el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO etc.

Decreta:

Artículo único: Disminúyese a la mitad la pensión vitalicia de doscientos cincuenta colones mensuales que el Estado, en mérito a la brillante y patriótica labor del doctor don Salvador Jiménez otorgó, por Decreto Número 34 de 24 de julio de 1930, a su hija doña Elena Jiménez viuda de Cardona y fijase el referido auxilio en la suma de ciento veinticinco colones que se pagará sin rebaja alguna.

Al Poder Ejecutivo, etc.
 Sala de Comisiones del Congreso Constitucional
 San José, mayo 14 de 1934.

"La disposición de limitar a un mes la permanencia del turista en la República, le ocasiona graves perjuicios a la ciudad de Cartago"

"Las familias panameñas que vienen a Costa Rica buscan en Cartago, no la distracción y el descanso, sino la salud para sus niños, manifiestan los miembros del Sub-comité de Turismo cartaginés"

Como la Secretaría de Gobernación y Policía estudia en estos momentos un proyecto tendiente a introducir substanciales reformas a las leyes que regulan la inmigración, entre otras, la de acortar a un mes el tiempo de permanencia en la República de aquellos inmigrantes que vienen con pasaje de ida y vuelta, expedidos por las compañías navieras, hemos creído de interés reproducir algunos párrafos de la interesante comunicación que los señores miembros del Sub-Comité de Turismo de la ciudad de Cartago han dirigido a la Junta Nacional de Turismo.

"Nada tenemos que objetar a la mayor parte de las reformas que se proyecta introducir en esa legislación, pues somos los primeros en reconocer los altos fines que persiguen, pero sí creemos que la disposición de limitar a un mes únicamente la permanencia del turista en la República va a ocasionarle graves perjuicios a la ciudad de Cartago, porque ella viene a dificultar en mucho la llegada del turista panameño, que es el que principalmente favorece a Cartago.

Bien sabido es, que las familias panameñas que llegan a esta ciudad, no lo hacen únicamente por descanso y distracción, sino en busca de salud, especialmente para sus niños. Estas familias, pues, no vienen a Cartago a

pasar temporadas de cortos días, pues que generalmente permanecen por tres o más meses. Si a esta clase de inmigrantes no los cobijan todas las disposiciones que favorecen el turismo, es claro que dejarán de venir, y con ello sufrirán perjuicio no solamente los negocios comerciales de esta ciudad, sino el país en general, a quien se le restará la entrada en oro que esa clase de inmigración deja. En esto no podemos engañarnos. Si a las familias panameñas, para poder permanecer aquí tres o cuatro meses, se les obliga someterse a todas las disposiciones que van a regular la inmigración en general, teniendo que hacer el depósito de ley y venir provistas de pasaportes visados por los cónsules etc., es indudable que dejarán de venir a Costa Rica y que buscarán para hacer sus temporadas (de vacaciones los lugares altos que hay en su país, como el Boquete y el Valle, con lo cual habremos perdido esa rama del turismo que por tantos años nos ha beneficiado. Cartago, en especial, sería la que mayor daño sufriría con la pérdida de esa inmigración, y su comercio que actualmente languidece, se vería privado de la entrada que el turista panameño le produce en los meses de verano, que en mucho le ayuda a subsistir.

AGRADECIMIENTO DEL EQUIPO DE 'LA PRENSA LIBRE'

Los jóvenes integrantes del once balompédico de LA PRENSA LIBRE, por este medio expresan su más sincero agradecimiento para el caballero deportista don Abel Páez Castro, por las múltiples atenciones que profesó a dichos equipos durante su estadia en

Desamparados el domingo anterior, día que nuestro cuadro de fútbol contendió con el Excelsior.

Tal agradecimiento lo hacen extensivos esos jóvenes a la distinguida esposa del señor Páez, doña Anita, y al público en general, de Desamparados.

Fomento contribuye a la construcción de una iglesia en Sta. Bárbara de Heredia

Por cuenta de la Secretaría de Fomento se llevaron a cabo en Santa Bárbara de Heredia los estudios que han de servir para el acondicionamiento de calles alrededor de la plaza de ese lugar que ha de servir para construir una iglesia parroquial en dicho cantón.

La ejecución de los trabajos respectivos se iniciará en breve. Luego, el cura parroco con la ayuda de los vecinos comenzará la construcción de la Iglesia en cuya obra, como decimos, ha cooperado la Secretaría de Fomento.

Ojalá que en efecto tales trabajos se inicien pronto y quede Santa Bárbara con esos estudios han informado y la

Ojalá que en efecto tales trabajos se inicien pronto y quede Santa Bárbara con una buena Iglesia Parroquial.

Movimiento en el Almacén de Depósito del Banco de Cooperación Nacional

Esta mañana notamos mucho movimiento de entrada y salida de toda clase de artículos del Almacén de Depósito que el Banco Nacional de Seguros tiene desde hace días instalado en esta capital.

Poco a poco, los agricultores se van dando cuenta de los beneficios que esta Institución imparte con dichos Almacenes al hacer pequeños adelantos de dinero y dejar en sus bodegas los artículos que luego los productores pueden venderlos sin precipitación y sin el peligro de caer en manos de explotadores y acaparadores.

Se nos informa que en breve, en Heredia y en Alajuela quedarán instalados los Almacenes de Depósito que se trata de instalar en esas ciudades.

Llegan pequeñas partidas de azúcar de diversas zonas productoras

Habiéndose procedido en las diversas regiones productoras del país a la corta de caña, ésta fue elaborada y en la actualidad casi diariamente llegan a nuestros mercados pequeñas cantidades de azúcar.

La llegada de estos sacos de azúcar a nuestro mercado no ha hecho bajar los precios, ellos siguen altos cotizándose por quintal a ₡ 20.00 el de mera y a 25 céntimos la libra.

Ya muchos agricultores se han dedicado a la siembra de inmensas parcelas a fin de que en la cosecha año próximo la caña se dé en abundancia y pueda así compensarse la oferta con la demanda de ese artículo.

Una carta de don Manuel...

(Viene de la primera página)

del gusto de recibir de nuestro estimado amigo Licenciado don Manuel Castro Quesada, la carta que dice:

"Pocora, Línea Vieja, 9 de Mayo de 1934.

Señores Licenciado don Juan Rafael Arias, Licenciado don Jorge Ortíz Escalante, Licenciado don Nelson Chacón y don Aquileo Orlich. San José.

Mis queridos amigos:

Dice LA PRENSA LIBRE del lunes que los comunistas van a pedir que se explique ampliamente en el Congreso cómo es que se han invertido los fondos tomados a los empleados para el pago de la deuda ricardista y agrega que, según se afirma, con estos fondos se ha pagado la deuda castrista.

Como amigos, como caballeros y como castristas prominentes que fueron, yo les ruego a ustedes no omitir esfuerzo alguno a fin de que se haga la más perfecta y clara y pública investigación de los hechos, para así desvanecer, de manera completa y definitiva, la infamia que se pretende enrostrar a lo que fue el Castrismo.

De ustedes con todo afecto,
 Manuel Castro Quesada"

Correspondiendo a los deseos del señor Castro Quesada, que también son los nuestros, de que se haga luz en el asunto, nos permitimos dirigir a usted la presente para su publicación en LA PRENSA LIBRE, como excitativa a quienes mantienen el propósito de practicar la investigación antes referida para que la lleven a la práctica cuanto antes, si no quieren quedar en concepto de simples propaladores de noticias falsas, ya que desconocemos en absoluto que se haya pagado suma alguna a ninguno de los contribuyentes a la candidatura presidencial del señor Castro Quesada.

De usted atentos Ss. Ss.,
 Juan Rafael Arias,
 Aquileo Orlich.
 N. Chacón Pacheco.
 Jorge Ortíz E.

Nota de la Redacción:

Es preciso recordar que en la publicación a que se refieren tanto el señor Castro Quesada como los señores Diputados miembros de su Partido, no se afirmó, concretamente, que hubiese sido pagada la totalidad de la deuda del Partido Castrista con los fondos

que se recolectan para pagar la deuda del Partido Republicano Nacional, sino cumpliendo nuestro deber informativo, dijimos haber recogido la noticia de que la Diputación comunista diría explicaciones, con todo detalle acerca de la inversión de las sumas que se deducen a los empleados públicos agregando que, — siempre según informos que se nos dieron, — uno de los aspectos más interesantes de dicha interpeleación consistiría en la aseveración a que alude la carta anterior, la cual se estima una explicación concreta sobre el particular".

Ahora bien: correspondiendo a cortes de la carta arriba trascrita, y prescindiendo por ahora de la capsa redacción de una nota publicada el "Diario de Costa Rica" de hoy, informaremos a nuestros amables comunicantes que en efecto se están realizando las investigaciones pertinentes para comprobar la verdad de aquel asunto. Ellos aseguran desconocer que haya pagado suma alguna a ninguno de los contribuyentes de la candidatura del señor Castro Quesada, pero vendrán con nosotros en que ese desconocimiento no quiere decir que la versión sea falsa, del todo o en parte.

Sin que estas palabras quieran significar que dudamos de lo afirmado por el señor Castro Quesada y sus amigos, pues les creemos sinceros, reclamamos el indiscutible derecho que tenemos de prestar atención a lo que se está investigando, pues, agudizando términos bien pudiera suceder que por medio de aparentes bondades, ventas, distracciones o trasposos, haya ocurrido algo que por las apariencias pueda interpretarse como pago de la deuda política del Partido Castrista, cuando en realidad solo se trata de un negocio comercial.

En resumen, no hemos afirmado, ahora, que la deuda del Castrismo haya pagado con los fondos que se deducen a los empleados públicos para pagar la deuda del Partido Republicano Nacional. Sabemos sí que se están haciendo investigaciones, muy convenientes al parecer y en primer término para los directores de uno y de otro Partido, quienes acaso se decidan a cundar estos esclarecimientos. Y último, creemos que sólo por afinar ocutar algo podrían obstaculizarse investigaciones de esa índole, a las que debe concederse tiempo prudencial para que se obtengan las máximas facilidades en vez de obstáculos.

Para colocarlo en el "Salón de las Sesiones" solicita el Alcalde de Asbury Park, un Souvenir de la ciudad de San José

La mayoría de las revistas y magazines norteamericanos están publicando artículos y fotografías de Costa Rica, gracias a la labor meritoria que realiza la Junta Nacional de Turismo e Inmigración. Como resultado de estas publicaciones, se ha recibido en esta capital una solicitud del señor Alcalde de la ciudad de Asbury Park, una de las más importantes de los Estados Unidos por ser uno de los balnearios aristocráticos y preferidos de las gentes, relacionada con el envío de un souvenir de la ciudad de San José para colocarlo en el "Salón de las Naciones" del museo que esa importante

ciudad ha establecido con el propósito de dar a conocer los aspectos más importantes de las capitales de la América Latina.

La solicitud en referencia ha sido trascrita por la Junta Nacional de Turismo al señor Intendente Municipal Licenciado don Carlos Lara para que dicho funcionario resuelva lo que estime conveniente. Según se nos manifestó, al señor Alcalde de Asbury Park, se le remitirá una interesante fotografía el Paseo Colón, por ser éste, paseo uno de los más bellos del Centro-América.

El proyecto pro-aumento de salarios irá al Congreso en la semana próxima

Terminadas ya las investigaciones llevadas a cabo en cuanto a los informes suministrados de provincias respecto a los salarios que en diversas fincas y haciendas se pagan en la actualidad, han sido unidas estas investigaciones con el estudio que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación para determinar los salarios mínimos con un aumento por lo menos en forma provisional a fin de enviar al Congreso cuanto antes este proyecto de aumento de salarios, proyecto cuya aprobación se da como un hecho, ya que cuenta en la Cámara con muchos votos a su favor de señores Diputados que se determinan por el aumento de salarios.

La próxima semana, pues, debidamente redactado tal proyecto irá al Congreso para su aprobación.

SALIDA DE CORREOS

San José, 14 de Mayo de 1934.
 El 18 del presente mes, a las 7 y 30 horas, con destino a Zona del Canal de Panamá, Colombia (vía Cartago Barranquilla), Curazao y Venezuela en el vapor "Simón Bolívar".

El 20, a las 7 y 30 horas, para Costa Rica del Sur, vía Cristóbal; Cuba, México y Asia, vía Key West, Estados Unidos, Canadá, y Europa vía Nueva York, en el vapor "Guagua".

El mismo día a las 7 y 30 horas, con destino a Guatemala vía Puerto Barrios, en la M. N. "Cordillera".
 El 22 a las 7 horas para Centro-América en el vapor "Salvador".

Sociales y Personales

SANTOS DEL DIA

Miércoles 16 San Juan Neponumeno, mártir del secreto de la confesión, patrono de nuestra señora del Pilar, de la ciudad de Alajuela. Santos Urbino y Peregrino.

14 Aniversario de la coronación de Santa Juana de Arco.

37 Aniversario de la fundación de la Botica Oriental.

FRASES DEL DIA

—Venid, Espíritu Santo, y encended en los corazones el fuego de Vuestro amor. Liturgia.

—Me llamarán bienaventurada todas las generaciones. Luc 1-48.

—Deseando estoy en fuerza de mis miserias; vivificame según vuestra palabra. Salmo 118.

NATALICIOS

Lo celebran mañana, doña Teresina Villalobos de Trejos, doña Lola Carazo de Villafranca, doña Elena Zúñiga Castro de Fonseca, doña Anita Lara de Pacheco, doña Francisca Pinto de Hine, doña Blanca Piza Lara de Quijano; señoritas María de los Angeles Carazo Brenes, Isabel Loria Montenegro; señores don José Fayth Cammiol, don Pablo Baixench T., Doctor don Gustavo Odio de Granda, don José Alberto Pacheco Cooper.

FECHA MATRIMONIAL

La celebran mañana, don J. Antonio Castillo G. y doña Soledad Sancho, 1932; don Fausto Coto Montero y doña Ana María Cubero, 1920; don Moisés Guido Matamoros y doña Elida Carvajal B., 1925; Doctor don Roberto González Dubón y doña Mercedes López Roig, 1924; don Venancio A. García y doña Luisa Alvarado Chacón, 1908; don Augusto Colombari Ch. y doña María Barquero, 1913; don Aniceto Valverde M. y doña Dora Montero, 1927.

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Odalia López Gutiérrez de Fernández, 1931; doña Odilia Sancho de Olivares, 1930; doña Aurelia Calderón v. de Estrada, 1916; doña Matilde Mora Castro v. de Solís, 1916; doña Ester Sandí de Vargas, 1917; doña Dorila Esquivel Jiménez de Sanjurjo, 1919; doña Adela Redondo de Barrientos, 1924; doña Emerenciana Chavarría de Gagini, 1890; doña Anita Molina de Lizano, 1928; señoritas Carmen Madrigal Rodríguez, 1931; Sara Maroto Granados, 1930; María Eugenia Núñez Barquero, 1928; señores don Antonio Zúñiga Arias, 1933; don Roberto Chávez Soto, 1932; don Lino Barboza Méndez, 1930; don Jesús Acosta Cerdas, 1929; y don Inocente Moreno Quesada, 1905.

LA SOCIEDAD ANTAÑO

En 1853, contraen matrimonio don Manuel Aguilar y doña Celedonia Acaña.

—En 1855, contraen matrimonio don Leonce Alphonse De Vars y doña Rita del Castillo.

—En 1864, nace doña Carolina Quirós Pacheco v. de Pacheco.

—En 1865, contraen matrimonio don Juan Zeledón Portas y doña Criati na Castro Bolandi.

—En 1878, nace doña Angélica Troyo de Ortiz.

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

—En 1888, nace en Colombia, doña Leonor Pike de Rosado.

LA BODA BRANT - GAMEZ

La ceremonia matrimonial de don Joaquín Brandt y la señorita María Gámez Aguilar tendrá lugar el jueves 24 de los corrientes.

Anticipamos a los jóvenes prometidos nuestros votos de ventura.

HOGAR DE PLACEMES

Don Paul Ehremberg y su señora esposa doña Roma Nazari, han tenido la dicha de ver engalanarse su hogar con el nacimiento de la primogénita.

Enviamos a los padres nuestra enhorabuena, deseando a la recién nacida un camino pleto de ventura y dicha para su vida.

ESTIMABLE VIAJERA

El viernes próximo saldrá para el exterior, acompañada de su hija Clemencia, doña Mercedes Lara de Picado.

Deseamos a la estimable viajera y a su hija una feliz travesía y grata permanencia en la ciudad de su destino.

FIESTA DE NATALICIO

En los salones del Club Unión, el domingo en las horas de la tarde, la señorita Georgina Tinoco Castro, con ocasión de la celebración de sus 15 años, ofreció a un grupo de sus amistades un té danzante, que con gran alegría se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

A las muchas felicitaciones que recibió en su día de gala la señorita Tinoco Castro, unimos la nuestra.

DE PANAMA

Después de haber permanecido algunas semanas en la vecina República de Panamá, ha ingresado a esta capital doña Joaquina Ortiz de Castro, a quien nos complacemos en presentar nuestro saludo.

Nervios Tranquilos
Sueño reparador
por las TABLETAS DE
ADALINA

ESPOSALES

Se han celebrado en la ciudad de Cartago los esposales de don Alberto Martín Chavarría y la señorita Francisca Sancho.

Saludamos a los jóvenes prometidos y deseamos ventura para el hogar que han de fundar.

REGRESO

Ha ingresado a esta capital, después de dos años de ausencia, pasados en Nicaragua, al lado de su esposo don Ernesto Lacayo, doña Clotilde Ortega de Lacayo, quien viene con el objeto de permanecer algún tiempo al lado de su familia.

Le presentamos nuestro atento saludo.

REGRESO

Después de varios años de ausencia, en Florida, Estados Unidos, ingresará a esta capital a fines de la semana en curso, doña Lola Carazo de Villafranca y su hija la señorita Amalia.

Anticipamos a las estimables viajeras nuestro atento saludo.

LA REVISTA "ALMA TICA"

Quedan ya muy pocos números de esta simpática revista, los cuales se encuentran de venta en las Cigarrerías Americana, frente al Gran Hotel Costa Rica, de don Jorge Brenes, contiguo al almacén eléctrico Ulloa. Lo avisamos para quienes no hayan adquirido el último número de dicha publicación.

BODA MC CORKNICK-GARCIA

Mucho agradecemos la participación de boda que se han servido enviarnos doña Amelia v. de García, con motivo de próximo matrimonio de su hija Isabel con el caballero don Harry Mc Cornick. También, desde Leeds, Inglaterra, doña Many McCormick nos dirige igual participación.

La ceremonia tendrá lugar el día 24 del corriente mes, celebrándose en la residencia de don Carlos Piedra y señora, en Birris, Santiago.

Al consignar la noticia, conocedores de los méritos y virtudes de la señorita Isabel y de los dotes que prestigan a don Harry, LA PRENSA LIBRE tiene especial placer en anticiparles su cordial felicitación.

TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION en cualquier cantidad y al mejor precio en el ALMACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2777.

La fiesta de natalicio de la señorita Elsie Brealey

Muy a nuestro pesar no pudimos atender la invitación que recibíamos para formar parte del grupo social que en la noche del viernes pasado cumplimentó con animada fiesta a la señorita Elsie Brealey Aguilar, con ocasión de celebrar su cumpleaños, en la fecha feliz de completar sus bellas quince primaveras.

El eco de aquella fiesta, que ha dejado aromas de cariño para la festajada y gratos recuerdos entre los concurrentes, ha llegado a nosotros, pudiendo transmitir en las presentes líneas el informe de un esplendor muy apropiado a la obsequiante, a la cual se unió la exquisita amabilidad de su familia y la natural alegría de todos los ánimos, prolongándose la fiesta hasta después de la media noche.

Fueron numerosas las manifestaciones de cariño que se tributaron a la señorita Brealey Aguilar, a cuyas manos llegaron bellas y perfumadas flores y muy ricos presentes en diferentes y valiosos objetos. La siguiente lista es de los nombres de los obsequiantes:

Haydée Pacheco O., Virginia Zúñiga T., María del Rosario Fournier, María Julia Montero, Ofelia Sáenz, Abelardo Gómez, Emilita Smith, Rafael Alberto Zúñiga T., Virginia Four-

nier, Rosibel Alvarez, José Batalla, Lupita González y hermana, Sara de Alvarez, Argentina y Julieta Calderón, María Suárez Z., Mary B. de Echeverría, Virginia Zayas Bazán, Ana Cecilia Echeverría, Guillermo Ruiz S., Hilda González, Yanina Clausen, Mario Carvajal, Claudia Herrera y hermana, María Cecilia Chaves, Julieta Mata, Isabel Violeta Brenes, Max Echandi, Ajela de Brealey, Paquita y Carmen Torrens, Flor de María Herrera Piza, Ricardo Pacheco, Ligia Zamora Merino, María del Rosario Ugalde, Demetrio Pérez, Guillermina Odio, María de Carmen Mata, Soledad Zamora, Ezequiel Herrera E., Gladys e Isabel Villalobos, Clemencia de Gámez, Georgina de Castro, Edgar Villalobos, José Antonio Alvarado, Graciela Montealegre, Mario Echandi, Mariana Aguilar, Carmela y Lupita González, Gonzalo y Guillermo Arias, Isabel y Dora Thompson, José Rodríguez, Yené Balboa, Nena Bonilla, Margarita de Loria, Rosita de Brealey, Soledad de Zamora, Antonia de Rosich, Virginia y Mercedes Balma, Antonio Urgellés, Guillermo Brealey, María Prestinari, Alejandro Aguilar, Mariano Echeverría.

Reiteramos nuestra congratulación a la simpática señorita, cuya fiesta de cumpleaños dejamos reseñada.

El viaje a E. Unidos de Miss Costa Rica

Con placer nos hemos enterado, por personas muy allegadas a la familia Jiménez Guardia, del viaje que proyecta par el mes de agosto, nuestra apreciable amiga, la encantadora Melba Jiménez Guardia, electa Señorita Costa Rica en el Primer Certamen de Belleza Centroamericano.

Según parece, el viaje de la señorita Jiménez Guardia a los Estados Unidos es de recreo y con el propósito de reunirse en New York con uno de sus familiares que radica en esa gran metrópoli desde hace muchos años.

Si Melbita se nos va para Estados Unidos, es muy posible que no acepte la invitación que le hiciera el Gobierno Salvadoreño para que visitara esa República en el mes de diciembre, con motivo de celebrarse las Olimpiadas Centroamericanas y muy posiblemente el Segundo Certamen de Belleza Centroamericano.

LA PRENSA LIBRE, que tiene una estimación muy elevada por la señorita Jiménez Guardia, se anticipa a desearle muchas felicidades en su viaje.

D. Carlos Fernández Mora en LA PRENSA LIBRE

Con placer comunicamos hoy a nuestros estimables lectores que ha entrado a formar parte de la redacción de este diario, el conocido periodista don Carlos Fernández Mora, cuya actuación intelectual, dentro y fuera del país, ha

sido destacada y de relevantes méritos. LA PRENSA LIBRE se siente satisfecha con su adquisición, hecha en el afán constante de mejorar nuestros servicios informativos y de colaboración.

El Sr. Ministro de México en Costa Rica interesado por las leyes de creación y reglamento de la Junta Nl. de Turismo

Esta mañana, uno de nuestros redactores tuvo el placer de conversar por teléfono con el señor Ministro de México en Costa Rica, don Salvador Martínez de Alba para preguntarle si era cierto que él había solicitado de la Junta Nacional de Turismo las leyes de creación y reglamento de esa importante institución. El señor Martínez de Alba, que es persona enemiga de conversar con los periodistas, pero que siempre se muestra atenta y dispuesta a atenderlos, después de conversarnos acerca de su viaje de regreso a México, que lo hará dentro de poco tiempo, nos manifestó que co-

mo en su patria no existía este organismo, estaba vivamente interesado en enviarle a su Gobierno no sólo las leyes en referencia, sino también todo dato relacionado con el turismo en Costa Rica.

El señor Ministro de México se mostró muy complacido con la labor realizada por nuestra Junta Nacional de Turismo y bastante agradecido con el señor Sasso, Gerente de esa institución, por la amabilidad con que había atendido su solicitud de informes y por la rapidez con que se los habían suministrado.

Sobre el tributo de 25 cts. por galón de gas que se expenda, se pronunciará nuestro Municipio en próxima sesión

A indicación de la Municipalidad de Turrialba se pretende, con el pronunciamiento de todos los Municipios del país, elaborar un proyecto tendiente a crear un impuesto o tributo de beneficio municipal que alcance a 25 céntimos por cada galón de gasolina que se expenda y así poder llegar la suma que se recauda para los Municipios a suma equivalente a la que se percibía cuando la recaudación antigua del impuesto de

ruedo. La Municipalidad de esta ciudad que será la que presente al Ejecutivo el proyecto que fija dicho tributo sobre el galón de gas expendido, se pronunciará en su próxima sesión al respecto, siendo muy posible que se acceja la idea de fijar 25 céntimos por cada galón y designar ese dinero a la ejecución de obras públicas.

Provincia de San José Juez Primero de lo Contencioso Administrativo. Licenciado Alfonso Barrantes Gómez. Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo. Licenciado Rafael Trejos González. Juez Primero Civil. Licenciado José María Araya Dávila. Juez Segundo Civil. Licenciado Napoleón Sanabria Coto. Juez Tercero Civil. Licenciado Enrique Guier Sáenz. Juez Primero del Crimen Licenciado Jorge Rafael Aguilar Morúa. Juez Segundo del Crimen. Licenciado Octavio Moya Saravia.	Provincia de Heredia Juez Civil. Licenciado Víctor Manuel Elizondo Mora. Juez del Crimen. Licenciado Ernesto Gómez Ulloa.	Provincia de Puntarenas Juez Civil. Licenciado Moisés Guido Matamoros. Juez del Crimen. Licenciado Enrique Chaverri Arce.
Provincia de Cartago Juez Civil. Licenciado Enrique Brenes Castro. Juez del Crimen. Licenciado Juan Felipe Picado Zúñiga.	Provincia de Limón Juez Civil. Licenciado Octavio Rodríguez Méndez. Juez del Crimen. Licenciado Francisco Fonseca Chamier.	Provincia de Alajuela Juez Civil. Procurador judicial. Luis Castaing Alfaro. Juez del Crimen. Licenciado Alberto Quesada Mora.
Provincia de San Ramón Juez Civil y del Crimen. Licenciado Héctor Antonio Ortiz Oreamuno.	Circuito Judicial de Liberia Juez Civil y del Crimen. Licencia-	do Salomón Castrillo Montoya. Circuito Judicial de Santa Cruz Juez Civil y del Crimen. Licenciado David Cavichioni Bonilla.

Es el insomnio lo que le mortifica?

para obtener el deseado reposo y recobrar las energías tómesese una pastilla del benéfico

QUADRO-NOX

contra insomnio, neurastenia o excitaciones nerviosas

Pregunte Ud. a su médico! Una sola prueba le convencerá!

Un Exito Completo de la Ciencia Médica

(Exija siempre las tabletas de "QUADRO-NOX" y "QUADRONAL")

DON FRANCISCO RUCAVADO

Mucho nos ha apenado la grave dolencia que durante estos días ha postulado al estimable joven don Francisco Rucavado hijo, y por cuya salud nos hemos interesado.

Le asiste al lado de su padre, el Doctor don Rafael Ángel Calderón Guardia, y tienen fe en que ya el peligro de la enfermedad ha sido dominado y que entrará el paciente en período de convalecencia, lo cual vivamente deseamos.

SESION DEL LUNES DE LA CORTE PLENA

—Se acordó archivar el recurso de hábeas corpus establecidos por José Carmona y Francisco Angulo Guadamuz por informar al Director General de Detectives que aquellos se encuentran en libertad.

También se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus interpuesto por Guillermo Arias Jiménez por informar el Agente Principal de Policía de Menores que Arias se halla en libertad.

—Ventura Méndez Orozco interpuso recurso de hábeas corpus. El Director General de Detectives dice que el Alcalde de Escazú instruye sumaria contra Méndez por hurto de una yunta de buyes de Rubén Marín Jiménez.

En consecuencia, se resolvió sin lugar el recurso.

—Examinado el recurso de Oscar Salas único apellido e informando el Juez Segundo del Crimen que el Alcalde Segundo de lo Penal ordenó la detención de Oscar en la sumaria seguida contra éste por el delito de robo en daño de Guillermo Grillo, se declaró improcedente el recurso.

—Se autorizó al Licenciado Jorge Herrera González para ejercer el notariado.

Fueron parados los nombramientos de los señores Ladislao Flores Torres y Napoleón Guido único apellido, para portero interino del Juzgado del Crimen de Heredia el primero, y escribiente interino de la Alcaldía de Bagaces el otro.

—Asimismo fueron aprobados los nombramientos de los señores Roberto Franceschi y Carlos Valverde Arias para escribiente de la Alcaldía de Osa el primero, y notificador provisional de la Alcaldía Segunda del cantón central de Limón, el segundo.

Está usted Resfriado? Lo ha sorprendido el trancazo? Tome inmediatamente Obleas Antigripales DE LA Botica LA VIOLETA

Avenida Central — Frente al Mercado

ESMERADO DESPACHO DE RECETAS CON DROGAS SIEMPRE FRESCAS

La Boda Núñez-Madriz

En atenta y fina escuela don Amador Madriz M. y su señora esposa doña Dolores Jiménez de Madriz, se han servido participarnos el próximo matrimonio de su hija la señorita Daisy con el señor don Esteban Núñez Quesada. En la misma escuela, el padre del novio, don Antonio Núñez Salva nos hace igual participación.

En adjunta escuela se nos invita para la ceremonia nupcial, que tendrá lugar el sábado próximo 19 de

los corrientes a las 20, (8 p. m.) en la Parroquia de la Soledad y pasar luego a la casa de habitación de los padres de la novia.

Damos las gracias por la atención que se nos ha dispensado con las escuelas de participación e invitación de esta boda, saludamos a los jóvenes prometidos y deseamos ventura y dicha para el hogar que han de fundar.

El Ejecutivo envía al Congreso, para su aprobación, el Tratado Antibélico de no Agresión y de Conciliación suscrito en Río de Janeiro

El Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envió esta tarde al Congreso el Tratado Internacional Antibélico de no agresión y de Conciliación, firmado en la ciudad de Río Janeiro el año pasado. La exposición del señor Secretario de Relaciones a la Cámara, dice así:

El diez de octubre de mil novecientos treinta y tres fué firmado en la ciudad de Río Janeiro el Tratado Antibélico de no agresión y de conciliación, por las Repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay. Posteriormente varias otras naciones se han adherido a este Pacto, pues el artículo XVI del mismo prevé su aprobación por todos los Estados.

que Costa Rica podía sustraerse en contribuir a la obra de paz universal que se intenta mediante aquel Tratado dió también su adhesión. En efecto, ha sido preocupación constante en este siglo el estudio de la formación en que se pueda reducir el número de los conflictos armados entre las naciones, buscando por medio del arbitraje y la conciliación una solución pacífica a las diferencias que surgen entre los Estados; el adjunto tratado que tengo la honra de someter a la aprobación de ese Alto Cuerpo, siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, tiene precisamente a los fines indicados. La lectura de él demostrará

a los señores Diputados, en una forma clara y concisa, cuáles son los trámites que en caso de discordia se deben llenar para tratar de llegar a un resultado pacífico en las controversias internacionales. El artículo V del Tratado dice que las Altas Partes Contratantes no podrán hacer otras reservas que las que se estipulan en el mismo, y que son indicadas en los incisos a, b, c, y d. A este respecto, considera el Poder Ejecutivo que sería conveniente que ese Alto Cuerpo al dar su aprobación al Pacto, consignara la reserva contenida en el inciso a. Congreso Constitucional.

Raúl GURDIAN

La Pan American Airways establecerá en Costa Rica un servicio aéreo con aparatos «Douglas» de dos motores

La Pan American Airways Company que tiene sus oficinas establecidas en esta capital nos participa que para mayor comodidad de los pasajeros, la empresa ha resuelto establecer un servicio aéreo en Costa Rica con aparatos «Douglas» de dos motores que recorren aproximadamente doscientas millas por hora. Es decir, son tan potentes esos

motores, que se calcula que el recorrido que podría hacer uno de ellos de San José a Los Angeles de California, sin volar durante la noche, sería aproximadamente de veintidós horas. La Pan American Airways tiene ya establecido este servicio entre México y Los Angeles tardándose solamente nueve horas en el viaje.

Consideraciones al margen del Poder Judicial

(Por el Lic. don Marco T. Fonseca)

La Supresión de los Conjuéces ha sido una medida necesaria que ha venido a mejorar la Administración de Justicia. Era una reforma que urgía implantarla. La intervención de elementos ajenos, de abogados litigantes, rodeados de prevenciones y sin la escuela necesaria para ver las cosas por ambos lados, ha venido a dar realce y solidez a la Justicia del País.

Pero al mismo tiempo que se garantiza una mejor labor, se ha redoblado el trabajo de las Salas de instancia, especialmente de la Segunda. Las excuras y separaciones de los magistrados de la Sala Primera han de llenarse, en primer término, con Miembros de la Sala Segunda; y esas separaciones y excusas con muchísimas. En cambio es muy remoto que suceda lo mismo en la Sala Segunda, pues muy rara vez hay que reponer elementos de ese Tribunal. La parte criminal es más apacible y menos intrincada que la Civil. Igualmente las excusas y separaciones de Magistrados de Casación, generalmente acontecen en negocios civiles, y por lo consiguiente deben ser reemplazados por Magistrados de la Sala Segunda. Por todo eso, la Sala

Segunda sentirá redoblar su trabajo atendiendo a vistas y estudios de expedientes tanto de la Sala Primera, como en Casación. Es lógico, que a mayor esfuerzo y a mayor trabajo deba existir una mejor remuneración. Puestas las cosas en el terreno natural en que deben contemplarse, cabe insinuar la conveniencia de introducir una reforma legislativa a fin de que los Magistrados que hacen las veces de conjuéces en asuntos, que no son los de su Tribunal, sean remunerados con las mismas dietas que rigieron en la Legislación anterior.

Para el Fisco la situación es exactamente igual. No íbamos a pensar en hacer economías de esa índole sobrecargando el trabajo de funcionarios que están abrumados de negocios.

Además los Señores Magistrados están mal remunerados. Cualquier cajero o Director de uno de los Bancos del Estado gana igual o mayor suma a la que devenga uno de esos miembros del Poder Judicial. El mismo Jefe del Control o cualquier otro elemento dependiente del Poder Ejecutivo, obtiene mejores compensaciones, sin la responsabilidad y sin el trabajo agotador y aniquilante que pesa sobre esos servidores de la Justicia Nacional.

Marco T. FONSECA

Don Alberto Martín comenta unas frases del Lic. Fernández

14 de mayo de 1934
Sr. Director de LA PRENSA LIBRE.
Distinguido señor:

En la edición del sábado pasado, leí unas declaraciones que el ex-alcalde Lic. Fernández hizo a uno de los redactores de su importante diario, referente a la proyectada Sección de Estadística Criminal, cuya dirección, de acuerdo con el proyecto de la Secretaría de Justicia, me corresponde como Jefe del Registro Judicial de Delinuentes.

Me hubiera interesado leer la opinión del Lic. Fernández, si se hubiesen referido sus declaraciones al tema de la estadística criminal, pero como ellas se limitan a censurar el servicio que presta el Registro de Delinuentes, y a lanzar la peregrina idea de una oficina de identificación adyacente al Registro, ruego a ustedes tengan la bondad de publicar la contestación que las palabras del ex-alcalde me sugieren.

Estoy de acuerdo en que frecuentemente logran los delinuentes ocultar su identidad, gracias a la candorosa de los Alcaldes instructores, quienes son, y no el Jefe del Registro de Delinuentes, los que tienen el deber de identificación. También contribuye a ello lo forma defectuosa en que los instructores solicitan los datos al Registro, indicando únicamente el nombre del inculcado, lo que constantemente me obliga a pedirles la filiación completa.

No sé yo si durante su práctica de alcalde, el Lic. Fernández no pudo obtener los antecedentes penales de un reo. Si así fuere, ello se debe a que el reo o bien en esa precisa ocasión lo engañó en cuanto a sus circunstancias personales, o ya anteriormente había mentado, al ser juzgado por el mismo señor Fernández o por otro alcalde no menos acusoso.

Penales no quiere que se atengan los alcaldes al dicho del procesado para establecer sus calidades. En cuanto a la edad, por ejemplo, exige el artículo 292 del mencionado código la partida de nacimiento o inscripción del Registro Civil, y a defecto de ese documento, reconocimiento médico o información de testigos. Además me que el artículo 297 impone al Juez la obligación de recibir toda la prueba que fuere necesaria para comprobar los antecedentes de conducta en general de todo procesado. La Oficina de identificación que hecha de menos el Licenciado Fernández, la estableció, pues, el Legislador en el propio despacho de los instructores. El Registro no hace más que archivar metódicamente los datos que ellos le suministran, y la deficiencia que apunta el ex-alcalde se subsana cumpliendo los sucesores del señor Fernández las disposiciones del Código de Procedimientos Penales.

Por otra parte existe, frente al Teatro Variedades de esta capital, una oficina donde podrán ayudar eficazmente a los instructores poco expertos a identificar a sus reos, no les pase lo que ya sucedió alguna vez, no sé si al Lic. Fernández, que después de haber buscado activamente a un delincuente se comprobó que había estado trabajando todo el tiempo en unas reparaciones que se hacían a la Alcaldía.

Ya se ve, pues, que en este punto no es el Registro el que está cojo. En otros muchos sí es susceptible de mejoras y con objeto de hacerlas realidades, esto y elaboración, por encargo del señor Secretario de Justicia, un nuevo Reglamento que contempla y corrige las deficiencias que con nuestros medios pueden ser enmendadas.

Soy del señor Director, con toda consideración muy Atto. y S. S.,
ALBERTO MARTIN
Jefe del Registro Judicial

No pierda la oportunidad de quedar bien con sus amigos ofrézcales

CREMA de NANCE

de la

Fábrica Nacional de Licores

El licor exquisito que se toma con verdadero placer.

Concedida la excarcelación...

(Viene de la primera página)
Código de Procedimientos Penales, siempre que de una manera previa se demuestre lo conducente al beneficio del solicitante.

Tercero: Porque el señor Acuña Araya no ha sido declarado aún reo ausente o prófugo ya que lo demuestran las declaraciones del mismo señor dadas a la prensa de su interés de ingresar al país con el objeto de ponerse a derecho y aclarar la situación que ha de corresponderle en este proceso. Cuarto: Porque al señor Acuña Araya no puede conceptuarse como reincidente en delito de la misma especie ya que los procesos que por varias instancias se iniciaron contra él hace bastante tiempo, desde el año 23 que sobrevinieron las sentencias respectivas, declarando en una prescrita la acción penal y en otra se conmutó la pena. Además, consta en autos que desde aquella fecha el señor Acuña Araya ha sido persona que gozaba de buena reputación entre los suyos y que fue merecedor de la confianza y estima de sus superiores y.

Quinto: Por encima de todo, la excarcelación debe decretarse como procedente ya que no sería justo ni humano obstaculizarle el delincuente sus derechos legítimos de defensa en virtud de una negativa a la gracia solicitada que acabaría con la esperanza que abriga el inculcado de ingresar al país y aportar nuevos e interesantes datos a la Justicia con relación a este proceso.

De manera que debe concederse la gracia solicitada a favor de Pío Luis Acuña Araya con la siguiente condición: de que antes de hacerse efectiva su libertad provisional que aquí habrá de decretarse, sea conducido a esta Alcaldía a rendir su respectiva declaración indagatoria quedando en libertad inmediatamente después que rinda la fianza correspondiente por la suma de veinte mil colones en persona suficientemente abonada a juicio del suscrito.

Por tanto: de conformidad con lo expuesto y de acuerdo con el Artículo trescientos cuarenta y dos, inciso cuarto del Código de Procedimientos Penales se decreta la excarcelación del inculcado Pío Luis Acuña Araya mediante la fianza prevista y definida en los Artículos trescientos cuarenta y cinco, trescientos cuarenta y seis, y trescientos cuarenta y siete ibidem fijándose como monto para esta fianza la suma de veinte mil colones con la limitación a que alude en el considerando anterior.

Consúltense este auto con el superior.

GONZALO DOBLES.
RICARDO ALFARO.

La llegada a Puntarenas del Vicepresidente de Panamá Dr. don Rodolfo Espinoza

Ayer, en las últimas horas de la tarde, recibimos de nuestro activo Corresponsal en Puntarenas, la noticia de haber pasado por ese puerto el doctor don Rodolfo Espinoza, actual vice-presidente de Nicaragua, y que viaja en compañía de su hija, la muy estimable señora doña Nora de Aguilar y del caballero don José María Argüello. La noticia la recibimos y desgraciadamente no pudimos darla en nuestra edición de ayer, debido a lo avanzado de la hora en

que nos llegó, encontrándose desde luego en prensa nuestro vespertino. Después de haber recorrido el doctor Espinoza y sus estimables acompañantes el puerto, manifestó que su viaje a la República de Panamá era objeto de una invitación que había recibido de los señores médicos de la Clínica Herrick de dicho país para dictar una serie de conferencias científicas. Nuestro activo Corresponsal nos manifestó telefónicamente, que el doc

Ayer tarde venció el término de la licitación para construir la carretera del Cas, de Montes de Oca

Se presentaron tres propuestas que serán abiertas esta tarde

Conforme lo habíamos anunciado a las tres de la tarde de ayer venció el término de la licitación promovida por la Junta Nacional de Carreteras para la construcción de la carretera denominada del Cas en el cantón de Montes de Oca.

Se presentaron tres propuestas de los contratistas doña Adela v. de Jiménez e hijos, ingeniero don Fran-

cisco Jiménez Ortiz y don Eric Murray.

Las propuestas serán abiertas esta tarde por el señor Secretario de Fomento, en presencia de los interesados.

La Junta de Carreteras se reunirá en esta misma semana para estudiar esas propuestas y resolver sobre su adjudicación.

Diez asuntos resolvió la Sala Primera de Apelaciones esta mañana

El Tribunal propietario de la Sala Primera de Apelaciones, procedió en la mañana de hoy a dejar resueltos los numerosos asuntos sometidos a su consideración por los Tribunales de Primera Instancia, en apelación o consulta habiendo votado diez de estos negocios.

Juicios ordinarios, ejecutivos, ejecutivos, de sentencias, quiebras, recursos y otros fueron resueltos en votación de hoy.

Quedan para la próxima votación algunos negocios de especial interés entre ellos varios que se refieren a demandas contra el Estado.

Se han exportado 273.044 sacos de café a diferentes puertos de Europa y E. Unidos

La cosecha de café de este año ha sido una de las más halagadoras para los cafetaleros de la República.

Para comprobar el informe que recibimos acerca de la exportación de dicho grano a los mercados de Europa y Estados Unidos, nos acercamos a las oficinas de las Agencias Unidas con el ob-

jeto de solicitar de ese departamento el dato exacto de exportación.

Efectivamente, pudimos confirmar que la cantidad de sacos de café Costa Rica exportados por ambos puertos, hasta la fecha, ha sido de 273,044 embarcados por diferentes compañías navieras.

Palabras contundentes de don José...

(Viene de la primera página)
comendaron a las municipalidades del país su exclusiva ejecución, sino simplemente la recaudación del impuesto respectivo.

3º — Que la Ley No. 193 de 20 de agosto de 1929, al expresar taxativamente, a propósito del aumento considerable de las patentes municipales de comercio, que los comerciantes continuarían tributando por concepto de patente nacional en las mismas cantidades que en esa fecha estaban pagando y no las que conforme a la ley debieron pagar, de hecho ratificó las concesiones de equidad otorgadas por el Poder Ejecutivo.

Y 4º — Que si bien es cierto que las condiciones especiales en que trabajaba la Comisión de Censo y Tarifas no eran las mejores para obtener la debida eficiencia, razón por la cual varias veces insté infructuosamente a la Municipalidad para que relevara de ese recargo de funciones responsabilidades soportado ad hoc, en ella laboré con el empeño y probidad acostumbrados. Por nada del mundo quisiera yo haber actuado más en forma tal que me obligara a ir a confesar que he formado parte de un instrumento de alcahuetería.

José María Zeledón

Miles de ciudadanos...

Viene de la pág. PRIMERA
residencia de Arcadia por dos bandidos que se encontraban enmascarados y armados escapando con la presa despistando a la policía del Estado, fué rescatado anoche sin un centavo de los sesenta mil dólares que una llamada telefónica exigió desde uno de los suburbios de Los Angeles. La policía en un apartamento de esa barriada en compañía de los sheriffs, encontró a Gettle prisionero en la casa 4256 de la Rosemount Avenue. Gettle se encontraba encerrado en un apartamento con las manos y piernas atadas y con los ojos vendados. Las autoridades arrestaron a Ray Williams, empleado jornalero, que se dice haber sido dispuesto por los secuestradores para custodiarlo.

Gettle estaba sin habla cuando el policía Jimmy Kirk lo recogió. Allí mismo fueron atrapados una mujer, Loretta Woody y un tal Joan Burke. El resto de los otros miembros de la banda de gangsters o secuestradores lograron escapar al aproximarse la policía.

El salón de la Corte de Justicia, hacia donde los prisioneros fueron conducidos, se encuentran hoy enteramente sitiado por una frenética multitud de varios millares de ciudadanos, por lo que la policía ha decretado un grueso contingente de la Dirección de Prisiones. La policía de Los Angeles, a pa ya que el pueblo pide el linchamiento de los prisioneros. La policía ha debido instalar allí sus equipos de bombas de gas y agua. "Tratamos de ahorrarnos si la ley permite obrar como se debe", dijo con tricta tonalidad el Procurador Fiscal El millonario fué llevado a su residencia en Arcadia, donde cayó en brazos de su inválida esposa y sus cuatro offspring niños.

OTRO CAPTURADO
Los Angeles, 15. — Harry Keenan, el hombre que personalmente detuvo a William F. Gettle, ha sido capturado hoy. En vista de que los secuestradores no hicieron daño físico a Gettle, quizás se escapen esta hora.

LA PEQUEÑA JUNE ROBLES
Tichson, 15. — La niña June Robles lentamente recobra mientras a policía entera de los Estados Unidos ha comenzado la búsqueda de los plagiarios.

Proporciones gigantescas...

(Viene de la primera página)
sitios de carga. Las líneas de vapores del Pacífico, también conclaron el zarpe de sus vapores hacia los Angeles, con excepción del Ruth Alexander, que estaba anunciado para zarpar hoy. La The Los Angeles & San Francisco Navigation Company, suprimió todas las salidas de sus vapores. La The Los Angeles Steamship Company ha visto que los empleados del vapor Yale están dispuestos a mantener sus itinerarios con el Sur. En general, las compañías navieras se ven envueltas en el más grande movimiento huelguista que les imposita a cumplir con las demandas recibidas en los últimos días.

llos e hiriendo a un buen número de otros. Esta es una de las medidas violentas a que se ha visto obligada la policía para hacer frente a la gigantesca huelga de la costa.

En vista de...

Viene de la Página Primera.
dos de la emisión de los dos millones y medio para Bonos de Carreteras están agotados, resolvieron concretar dictamen a autorizar a la Junta de Carreteras para que aquellas obras que convenga llevar a cabo por licitación hagan por el sistema de administración. Según el informe que la Dirección del Banco Internacional suministró los señores miembros de la Comisión de Fomento, de la emisión autorizada de dos millones y medio de colones Bonos de Carreteras han sido emitidos \$ 1.145.700 y el saldo de \$ 1.354.300.00 apenas alcanza a cubrir el cincuenta por ciento de construcción de las carreteras Turkey-Juan Viñas, Cartago-Irazú, El Cas de Montes de Oca y Poás de Alajuela.

Con tarriren Grace hecho a Rica Mónica cionánd

En la sesión de esta tarde el Congreso entró a conocer el dictamen que recomienda la derogatoria de la Ley que creó la Junta Nacional de Turismo

En segundo debate se tramitó el veto al decreto que eleva progresivamente el aforo de la manteca

El Congreso Constitucional en la sesión de esta tarde, que se inició a las tres menos cuarto, inició la discusión del dictamen que rindió la Comisión de Hacienda de la legislatura anterior, de acuerdo con el proyecto del diputado Ovares, para derogar la ley que creó la Junta Nacional de Turismo. Este asunto será objeto de la más amplia discusión. En segundo debate fue tramitado esta tarde el veto del Poder Ejecutivo al decreto por el cual se eleva el aforo de la manteca para fomentar la industria porcina en el país.

La objeción que hizo el Poder Ejecutivo a ese decreto fué únicamente la de que el aumento progresivo del aforo de la manteca debe comenzar a regir desde el primero de Enero de 1935, y no inmediatamente, a fin de dar un tiempo prudente para el fomento de la cría de cerdos y evitar un encarecimiento de la manteca. También estaba en la orden del día para ser discutido esta tarde el dictamen sobre el proyecto de reformas a la ley que creó la Junta Nacional de Carreteras.

Se intensifican las actividades en la construcción de la carretera a Sarapiquí

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de la visita que hicieron los señores miembros de la Junta Nacional de Carreteras a los trabajos de construcción de la carretera a Sarapiquí. Por disposición de la Secretaría de Fomento se aumentará el número de obreros y se redoblarán las actividades en la construcción de aquella importante obra a fin de adelantarla lo más posible antes de que tome fuerza el invierno. En la última semana quedaron terminados dos de los principales puentes en aquella carretera.

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de la visita que hicieron los señores miembros de la Junta Nacional de Carreteras a los trabajos de construcción de la carretera a Sarapiquí.

La Com. de Agricultura de la Cámara acepta el veto del Ejecutivo al decreto relativo al destace de vacas aptas para la cría y otros extremos

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados ha presentado el siguiente dictamen: Congreso Constitucional: La Comisión de Agricultura acepta las observaciones del Poder Ejecutivo en su veto al decreto No. 207 de 16 de agosto de 1933 que se refiere a las penas para los jueces de Matadero y autoridades que permitan el destace de vacas aptas para la reproducción y otros extremos y por lo tanto recomienda que el referido decreto se contraiga a la parte aceptada por el Poder Ejecutivo. Sala de Comisiones. Comisión de Agricultura. San José, 15 de Mayo de 1934.

La Intendencia Municipal, en la mañana de hoy, dispuso convocar a todos los señores Regidores Municipales propietarios y suplentes a fin de que asistan mañana miércoles a una sesión privada que tendrá lugar en el recinto de la Corporación a las ocho de la noche.

Fueron citados a una reunión en la Dirección General de Policía todos los propietarios de clubs deportivos en los barrios de esta capital

En la mañana de hoy tuvimos el placer de conversar personalmente en su oficina, con el Director General de Policía, Coronel don Jorge González Ulloa, acerca de las medidas que esa Dirección General ha dictado en estos últimos días con relación a los juegos de azar en los clubs llamados deportivos e instalados en algunos barrios de esta capital. El señor González Ulloa nos atendió con esa amabilidad que le es característica y nos manifestó que para el viernes de esta semana, a las 9 a. m. había citado a todos los propietarios

de esos clubs para una reunión que tendrá lugar en su oficina con el propósito de comunicarles la noticia del cierre total de sus locales a partir del 31 de los corrientes. Conforme lo hemos comunicado a nuestros lectores en ediciones anteriores, la Dirección General de Policía lleva a cabo una labor de verdadero saneamiento social en todos los garitos de esta ciudad, habiendo podido constatar que en la mayoría de ellos se juega públicamente a los dados, infringiendo de este modo las leyes correspondientes a los juegos de azar.

La madre del menor Condemarin, cuya desaparición quedó en el misterio, llorando nos pide hagamos algo por averiguar el paradero de su hijo

LA PRENSA LIBRE informó a su tiempo de la desaparición del niño William Conde Marín, así como ayer informamos del sobreseimiento provisional dictado por el Juez Primero del Crimen en el proceso a que dió lugar aquella misteriosa desaparición. Hoy, nos hemos encontrado en el Patronato Nacional de la Infancia con la señora María Marín viuda de Conde, madre del menor desaparecido. Transida de dolor, anegada en llanto, esta pobre mujer nos ha rogado, en nombre de todo lo divino, que hagamos algo por que la pérdida de su pequeño hijo no quede en el misterio como parece va a suceder. Según ella, hubo demasiada confianza de su parte al confiar su hijo a una extranjera, de aspecto colombiana, que le pidió al niño para proporcionarle unas ropas, sin que volviera ella a encontrar a aquella extraña mujer ni a su hijo, por más esfuerzo que hizo ella a conseguirlo. En medio de la congoja de sus lágrimas, nos dice que es injusto el fallo que casi da por terminado el asunto y el cual ha de obligarla a resignarse para no volver a ver a su tierno hijo. Nos dice que no ha tenido a nadie que la ayude en la búsqueda del niño y que, en tal virtud, no ha habido esfuerzos de nadie por buscarlo y buscar a la rapta. Nosotros, compadecidos ante el inmenso dolor de esa pobre madre, lanzamos una formal excitativa para que, por todos los medios al alcance, se haga lo que sea posible por buscar a ese niño. Decididamente, creemos que tanto los tribunales comunes de justicia, la dirección general de detectives, la dirección general de policía, el patronato nacional de la infancia, los de la secreta de las dos secciones, y particulares, deben preocuparse vivamente, con todo interés, por que no quede en el misterio un hecho tan dólido de esa naturaleza, llevado a cabo en una ciudad relativamente pequeña de este país, por parte de las autoridades. Esperamos justicia para esa pobre y desconsolada madre.

garla a resignarse para no volver a ver a su tierno hijo. Nos dice que no ha tenido a nadie que la ayude en la búsqueda del niño y que, en tal virtud, no ha habido esfuerzos de nadie por buscarlo y buscar a la rapta. Nosotros, compadecidos ante el inmenso dolor de esa pobre madre, lanzamos una formal excitativa para que, por todos los medios al alcance, se haga lo que sea posible por buscar a ese niño. Decididamente, creemos que tanto los tribunales comunes de justicia, la dirección general de detectives, la dirección general de policía, el patronato nacional de la infancia, los de la secreta de las dos secciones, y particulares, deben preocuparse vivamente, con todo interés, por que no quede en el misterio un hecho tan dólido de esa naturaleza, llevado a cabo en una ciudad relativamente pequeña de este país, por parte de las autoridades. Esperamos justicia para esa pobre y desconsolada madre.

La Grace Line mejora sus servicios con Centroamérica

Con el propósito de ofrecer a los costarricenses un mejor servicio naviero, la Grace Line ha dispuesto, y así lo ha hecho saber a sus representados en Costa Rica, renovar las motonaves "Santa Mónica" y "Santa Catalina" acondicionándolas en debida forma, aumentando el personal y rebajando los pasajes en forma considerable. Estas condiciones ventajosas para los costarricenses empezarán a regir a principios del mes de julio, según nos lo manifestó el encargado de la sección de vapores de la Grace Line.

Con el propósito de ofrecer a los costarricenses un mejor servicio naviero, la Grace Line ha dispuesto, y así lo ha hecho saber a sus representados en Costa Rica, renovar las motonaves "Santa Mónica" y "Santa Catalina" acondicionándolas en debida forma, aumentando el personal y rebajando los pasajes en forma considerable. Estas condiciones ventajosas para los costarricenses empezarán a regir a principios del mes de julio, según nos lo manifestó el encargado de la sección de vapores de la Grace Line.

El Dip. don Miguel Rodríguez Villareal concede a "La Prensa Libre" interesantes declaraciones sobre la proyectada construcción de la Cañería de Puntarenas

"El problema de esa cañería no era sólo local sino nacional. Una de las causas principales de mortalidad infantil en las zonas del Pacífico, se debe a la mala calidad de las aguas"

En la tarde de ayer, tuvimos el gusto de conversar con el diputado don Miguel Rodríguez Villareal, a quien preguntamos qué le parecía el proyecto de construcción de la cañería de Puntarenas, captando las fuentes de Ojo de Agua para llevar la tubería hasta aquel puerto. El señor Rodríguez Villareal, nos decía al respecto: — Considero que la obra que se propone llevar a cabo, es de una utilidad enorme no sólo para el puerto de Puntarenas que hace años viene confrontando el serio problema de su cañería, sino para todos esos pueblos ubicados a lo largo de la vía ferroviaria del Pacífico, que serán directamente beneficiados con el paso de tal cañería. Puntarenas es, hoy por hoy, el primer puerto de Costa Rica, y uno de

los mejores de Centro América, gracias a factores tan importantes como son el magnífico muelle de que dispone, el ferrocarril eléctrico del Pacífico, y otros factores naturales que hacen de aquel puerto un sitio privilegiado. Así, pues, era demasiado sensible a esa población careciese de una agua potable que no fuese un peligro para sus moradores, como lo ha venido siendo, hasta el extremo de que los pasajeros de los barcos que arribaban a Puntarenas son prevenidos de que no deben tomar agua de dicho puerto por la condición de insalubridad de tal elemento. El problema de la cañería de Puntarenas era no sólo un problema local sino un problema nacional de Salubri-

dad. Ya, que conozco a fondo toda esa región del Pacífico, puedo asegurar a ustedes que una de las causas principales de la excesiva mortalidad infantil que confrontan aquellas zonas, obedece a la mala calidad de las aguas que utilizan como potables todas las poblaciones que quedan a lo largo de la vía al Pacífico. En su generalidad, todas ellas son aguas malas, llenas de bacterias nocivas y que son verdaderas fuentes de enfermedades que minan la salud de los pobladores, principalmente de los niños. Con la obra de cañería que va a hacerse, ese enorme problema va a quedar prácticamente resuelto, pues todas esas poblaciones podrán surtirse perfectamente de la cañería que, partiendo desde Ojo de Agua va a llenar las necesidades del agua en Puntarenas. Como les repito, me parece que el trabajo que va a hacerse sobre este particular es digno de todo elogio. Se necesitaría ser torpe para no reconocer que el actual Gobierno viene realizando una obra meritoria en cuanto se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos. Por toda parte que uno vaya, se encuentra ya sea un puente, una escuela, una cañería; en fin, algo de utilidad y beneficio para esas poblaciones. Se podrá decir que si el Gobierno esta realizando esas obras, en cambio han dejado de cubrirse los compromisos externos. Bien pudiera ser; pero en todo caso, nos ha de llenar de satis-

La Libra Esterlina

Según los reportes cablegráficos recibidos esta mañana por los Bancos, al abrir hoy la Bolsa de Nueva York la cotización de la libra esterlina fue de 5.11, o sean \$ 21.72. Es decir, que de ayer a hoy tuvo una baja de un cuarto de punto.

La oferta de letras, especialmente en libras esterlinas, a la Junta de Control de Cambios, ha disminuído un poco en los últimos días, pero siempre es suficiente para atender al día la demanda por parte del comercio y de particulares.

TIPO DE GAMBO

Dólares	4.25
Libras esterlinas	21.72
Franco franceses	0.281
Pesetas	0.582
Liras	0.362
Belgas	0.904
Franco suizos	1.381
Marcos	1683
Florines	

acción que lo que se de pagarse por un lado, se aproveche en obras de positivo progreso para la nación. Sin ánimo ninguno de lisonja, porque nunca lo he acostumbrado, es forzoso reconocer que la administración del licenciado Jiménez Oreamuno ha hecho labor activa durante el periodo que lleva de iniciada, contando el Presidente con un ejecutor dinámico, honrado y enérgico como es su Secretario de Fomento, quien da aplicación rápida a los deseos progresistas del Gobierno. Tales, quizá mal resumidas, son interesantes declaraciones que mucho agradeceremos del diputado señor Rodríguez Villareal.

La interesante reunión financiera de mañana en el Municipio

Se trata de que los regidores se den cuenta de cuál es la situación exacta de las finanzas del Municipio

Según se nos informa, esta sesión tiene carácter financiero, pues en ella se abordarán asuntos relacionados netamente con las cuestiones monetarias de la Municipalidad, en todos sus aspectos. Agrega el señor Intendente en la convocatoria que tal sesión será de especial interés para los señores Regidores, ya que podrán conocer — de acuerdo con los detalles que en ella se darán en forma exacta — cuál es la situación actual del Municipio en cuanto a sus finanzas.

Según se nos informa, esta sesión tiene carácter financiero, pues en ella se abordarán asuntos relacionados netamente con las cuestiones monetarias de la Municipalidad, en todos sus aspectos. Agrega el señor Intendente en la convocatoria que tal sesión será de especial interés para los señores Regidores, ya que podrán conocer — de acuerdo con los detalles que en ella se darán en forma exacta — cuál es la situación actual del Municipio en cuanto a sus finanzas.

Según se nos informa, esta sesión tiene carácter financiero, pues en ella se abordarán asuntos relacionados netamente con las cuestiones monetarias de la Municipalidad, en todos sus aspectos. Agrega el señor Intendente en la convocatoria que tal sesión será de especial interés para los señores Regidores, ya que podrán conocer — de acuerdo con los detalles que en ella se darán en forma exacta — cuál es la situación actual del Municipio en cuanto a sus finanzas.

Inundaciones En Palestina Causan Numerosas Víctimas

PALESTINA INVADIDA JERUSALEN, 15. — Las grandes crecientes han ocasionado desastrosas inundaciones que se han extendido por las tierras antiguas de la Palestina. Por lo menos, veinte personas han perecido en la población de Tiberiades. Es allí donde, según la Biblia, Jesucristo anduvo sobre las aguas. La población entera fué sumida por las aguas. Parece que el número de muertos es considerable, pues hasta la vez, se han recogido de entre las ruinas veinte cadáveres. El pueblo del Tiberiades, fué fundado por Herodes en la primera centuria y fué bautizado con ese nombre en honor del rey romano de entonces: Tiberio. Como la nueva capital de Galilea, llegó a tener gran esplendor. En los últimos tiempos romanos, llegó a tener el gran centro de la sabiduría hebrea, posición que mantuvo bajo la dominación bizantina. En 1187 Saladin ganó una gran victoria sobre los cristianos, lo que dió a Jerusalem su poderío. El lugar después de haber entrado en decadencia y poca importancia, fué rehabilitada no hace sino pocos años y ahora cuenta con algunos millares de habitantes en su mayoría judíos que poseen allí gran número de sinagogas.

ese nombre en honor del rey romano de entonces: Tiberio. Como la nueva capital de Galilea, llegó a tener gran esplendor. En los últimos tiempos romanos, llegó a tener el gran centro de la sabiduría hebrea, posición que mantuvo bajo la dominación bizantina. En 1187 Saladin ganó una gran victoria sobre los cristianos, lo que dió a Jerusalem su poderío. El lugar después de haber entrado en decadencia y poca importancia, fué rehabilitada no hace sino pocos años y ahora cuenta con algunos millares de habitantes en su mayoría judíos que poseen allí gran número de sinagogas.

El Trasatlántico "Olimpic" Pasó Por Ojo a Otro Barco

EL SALVAMENTO NUEVA YORK, 15. — El liner Olympic hundió al pequeño Nanucket, debido a la densísima niebla, encontrándose en estos instantes dedicado al salvamento de la tripulación. El Nanucket mide ciento ochenta pies de largo. El accidente ocurrió a unas ciento ochenta y cinco millas al Este de Nueva York. El Olympic se encontraba en viaje hacia este puerto. El pequeño barco Nanucket tenía a su bordo ocho oficiales y diez hombres de tripulación. Las autoridades costeras enviaron inmediatamente el patrullero Argo al lugar de la escena.

VICTIMAS Woodfhole, Mass, 15. — Se informa que hasta hoy se han recogido cuatro cadáveres y cinco otros tripulantes se han perdido en el barco Nandunget, temiéndose que hayan perecido totalmente sus ocupantes. Entre los cadáveres recogidos por el trasatlántico Olympic se encuentran dos españoles, un Montero y otro M. S. Rodríguez. RESUMEN Nueva York, 15. — Se avisa oficialmente que siete tripulantes del Nantucket se han encontrado muertos y otro murió al ser transportado a bordo del Olympic. El resto permanece ileso.

Aplazóse Para El Jueves La Presentación Del Informe De la Comisión Del Chaco

Ginebra, 15. — El Consejo de la Liga inesperadamente pospuso la recepción del informe de la Comisión del Chaco anunciada para ser recibida esta mañana. Oficialmente se sabe que la Secretaría delinea anexos al informe.

te, se espera que se suscite acalorada discusión en vista de que Bedoya, quien acaba de llegar, ha declarado que se opondrá de plano y enérgicamente al informe, ya que él no "barca ni menciona los reclamos fundamentales de su país.

OTRAS DECLARACIONES DE NAJERA

Ginebra 15. — Momentos después de que el Consejo decidiera posponer la recepción del informe del Chaco, Najera, declaró a los periodistas que dicho informe será discutido el jueves. Alrededor de este debate,

NOMBRAMIENTO DE NAJERA

Ginebra, 15. — El Consejo Privado de la Liga de las Naciones nombró a Najera como miembro de la Comisión protectora de Niños, en sustitución del chileno Valdes Mendive, quien había renunciado previamente.

Un Judío En El Gabinete Polaco

FUE REORGANIZADO HOY VARSOVIA, 15. — Hoy fué oficialmente revisado el gabinete bajo la dirección de su nuevo Premier, León Koslowsky. Se han hecho cambios en dos portfolios de básica economía: Comercio e Industria y Fomento. Una cuestión inusitada, fué la presencia (por

primera vez en la Historia de Polonia) de un judío en los dominios del gabinete. Se llama él Henri Floyer Rajchman, quien ha asumido la Cartera de Comercio. DESTRUCCION Berlín, 15. — Diez aviones fueron destruídos durante una inexplicable explosión en Goteub.

EL SABADO LLEGARA A ESTA CAPITAL PIO LUIS ACUÑA

Noticias exactas que hemos obtenido esta tarde nos permiten anunciar que el sábado próximo llegará a esta capital don Pio Luis Acuña, cuyo nombre ha sonado tanto en los últimos días con motivo del asunto de venta de giras de diputados. Los familiares del joven Acuña han remesado a éste los fondos necesarios para que haga el viaje, en cubierta, desde Colón, Panamá, a Limón, de donde se trasladará inmediatamente a esta capital.

Apelada por la defensa la resolución de la excarcelación de que damos cuenta en sección aparte, es muy posible que cuando Acuña llegue a San José, la Sala Segunda de Apelaciones ya se haya pronunciado, en definitiva, sobre el monto de la fianza para tal excarcelación. Seguiremos informando.

Un sujeto, atacado de delirio...

(Viene de la primera página) volver e hiriéndose luego seriamente en un brazo a consecuencia de un balazo. El señor Alcalde Primero de lo Penal, pocos minutos antes de las dos de la madrugada de hoy fue avisado de que algo serio ocurría en el Hotel Valencia. En cumplimiento de su deber, el Licenciado Dobles se dirigió a dicho Hotel y en efecto encontró en un dormitorio de tal establecimiento, bañado en sangre, a un hombre joven, como de 28 años y llamado Félix Meza, de nacionalidad venezolana, vecino y casado en esta capital. Inquiriendo informes, supo la Justicia que el referido joven víctima de este suceso había hecho varias disparos con arma de fuego y uno de los proyectiles se le había incrustado en su brazo izquierdo. Supo también el Alcalde que Meza está fichado como morfinómano y que anoche cuando el hecho tuvo lugar se encontraba atacado del delirio de persecución, a consecuencia de no conseguir drogas desde hacía días por su desagradable vicio. Se consignaron también en los apuntes judiciales respecto a tal suceso, que Meza, al sentirse en su delirio que los ladrones le perseguían para robarle, anduvo por varios hoteles antes de hospedarse en el Valencia; en el Hotel Ideal, en el Hotel "Costa Rica o Margarita", situados en los alrededores del Mercado, y en otros más, decidiéndose

por fin por el Valencia en donde a esos de la una y media de la madrugada de hoy fue que comenzó a disparar tiros, uno de los cuales se alojó en su brazo izquierdo. Se levanta por este hecho el correspondiente sumario. En el Hospital, hablamos con la víctima de tal suceso y nos narró el hecho en la siguiente forma: "Hace algunos días fui víctima de un robo, habiéndose llevado los ladrones de mi cuarto una suma de colones. Dí cuenta de ese hecho y como las autoridades no dieron con los ladrones, dispuse hacerme justicia por mi propia cuenta y resguardarme de ser nuevamente víctima de un nuevo robo. Compré una escuadra calibre 32, "Standard"; anoche llegué al Valencia, me sentía acosado por individuos que presentaban me irían a robar. Oí ruidos contiguos a mi aposento y disparé dos tiros hacia un tabique. Luego, no volví a oír nada sospechoso, pero un rato más tarde, habiéndome quedado dormido con la escuadra en la mano derecha, sin saber cómo, se produjo un disparo que fue a dar a mi brazo izquierdo. Me siento ya un tanto mejor y los doctores me atienden bien". Dejamos así narrado este trágico-cómico suceso de anoche.

La aclaración del Lic....

La cuenta que hacen es por racimos de bananos exportados. Eso estaría bien, si todo el producto de esos racimos perteneciera a los nacionales, a los agricultores de Costa Rica. Pero no es así. Los bananos que cultiva la United Fruit Co., se venden en el exterior y el producto de esa fruta no retorna más. La prueba de ello es bien clara. Habla el mensaje creo de que 11 millones de colones por concepto de exportación de banano. No se deduce la fruta producida por la compañía. La realidad es otra. Lo que entra al país es poco más o menos un millón de dólares, o sean cerca de cinco millones de colones. Esa es la verdad de los números. Si las oficinas estadísticas fueran bien cuidadosas al hacer esos números, el señor Presidente ni el comentarista incurrirían

en ese error. Error que tiene el inconveniente de pintarnos una balanza de pagos que no es real. Al hacer esta observación no tengo ánimo de molestar a nadie. Quiero solamente llamar la atención acerca de hecho tan concreto y tan claro. Hasta aquí las palabras de nuestro estimado don Victor. Son simplemente un aporte a la claridad de los números que forman nuestra balanza de pagos.

EN IFNI

Madrid, 15. — El Coronel Capta ha desmentido las afirmaciones extranjeras sobre supuestas proposiciones de Inglaterra para establecer en Ifni una factoría para las bases de la flota británica del Sur Atlántico.

Su traje es su mejor recomendación

GARANTIZAMOS todos nuestros vestidos

CASIMIRES INGLESSES y MATERIALES de alta Calidad

Luis Feigenblatt

SASTRERIA INGLESA

Por 6 meses se nombra nuevo jefe del muelle de Puntarenas

El Sr. Guido se traslada a Barcelona en viaje de salud

A indicación del señor Administrador General del Ferrocarril al Pacífico el señor Presidente de la República ha dictado el siguiente acuerdo:

nas, señor Juan Guido Mutamoros, y nombrar para que lo sustituya durante su ausencia, a don Macedonio Esquivel Sáenz."

El señor Guido ha salido para Barcelona, España, donde se someterá a un tratamiento especial su enfermedad; se le da la vista.

Hacemos votos por la felicidad de su viaje y completa curación.

Sin lugar la suspensión de pena solicitada por el menor Guillermo Soto

Informamos en días pasados del fallo condenatorio con que el Juez del Crimen dejó resuelto el proceso seguido contra Guillermo Soto V. por el delito de homicidio perpetrado en la persona de José Díaz, hecho al cual oportunamente nos referimos con toda clase de detalles. Este fallo comprendía tres años y ocho meses de prisión para el autor de tal delito.

Soto Villalobos, el menor que tendrá que sufrir esta pena, solicitó la suspensión de pena solicitada y ha enviado el fallo a conocimiento del Superior para su confirmación, reforma o revocatoria del mismo.

El Juez declaró improcedente la suspensión de pena solicitada y ha enviado el fallo a conocimiento del Superior para su confirmación, reforma o revocatoria del mismo.



DISENTERIA

y otros trastornos gastrointestinales a menudo ponen la vida en peligro.

Tome a tiempo "Yatren" 105, el remedio comprobado para prevenir y curar las

Disenterías

amibiana y bacteriana y otras infecciones del intestino.



La Secretaría de Educación Pública prestará su decidido apoyo a la organización nacional de boy scouts

El 20 de Mayo los scouts de la tropa número cuatro celebrarán una gran fiesta

En nuestra acostumbrada visita a la Secretaría de Educación Pública, el señor Ministro del ramo, nuestro distinguido amigo el Licenciado don Teodoro Picado, tuvo la gentileza de facilitarnos, para hojearlo, el informe que a aquella oficina ha llegado del Cuerpo Nacional de Boy Scouts, institución fundada aquí en el año de 1928.

En dicho Informe se contemplan los siguientes aspectos: integración del personal que actualmente está formado así: Tropa Primera: 25 scouts, 1 oficial. Tropa Segunda: 58 scouts, 3 oficiales. Tropa Tercera: 25 scouts, 3 oficiales. Tropa Cuarta: 75 scouts, 1 oficial. Tropa Quinta: 15 scouts, 3 oficiales. Total: 195 scouts y 10 oficiales.

La organización de scouts de color, en Limón, a cargo del Ven. Austin Oakley, viene funcionando admirablemente. Actualmente el señor Oakley anda en Inglaterra gestionando el reconocimiento mundial de nuestras organizaciones de scouts. Estas organizaciones se rigen por los manuales inglés y americano, contando como primer principio el lema del scout que dice: "Por mi honor, haré todo lo posible: por cumplir con mi deber con Dios y mi Patria, y obedecer la Ley del Scout; por estar alerta en socorro a mis semejantes; por conservar mi cuerpo sano, mi mente alerta y mi moral recta".

La dicha Federación Nacional dirige ese informe a la Secretaría de Educación gestionando la protección de aquella dependencia del Ejecutivo a fin de obtener un reconocimiento nacional e internacional, así como para ver si es posible conseguir para cada una de las tropas: una bandera pe-

queña de Costa Rica, sombreros de fieltro, tiendas de campaña, utensilios de cocina y botiquines de primeras curaciones.

Luego que hubimos hojeado el referido informe, conversamos con el Lic. señor Picado acerca de la acogida que habría de dar a esa gestión su Ministerio, y don Teodoro nos dijo que la Secretaría de Educación está en la mejor buena voluntad de prestar su decidida ayuda al scoutismo nacional, ya que considera que es una organización digna de elogio y que merece todo apoyo.

En lo que respecta a nuestras escuelas, la Federación Escolar de Boy Scouts ha venido también trabajando muy acertadamente, bajo la dirección de su jefe general el profesor don Francisco Papez. Las tropas números 1, 2 y 3 de la Escuela Juan Rafael Mora celebraron ayer un hermoso paseo a Moravia; bajo el mando de los scouts-master Gerardo Vega, Noé Escalante y J. Castro. De Moravia pasaron al Río Virilla, en donde luego de un buen baño, almorzaron sabrosamente y luego regresaron a San José, en las horas de la tarde, sin que se hubiese registrado ni el más leve incidente, y dentro de la mayor fraternidad y alegría.

Para el domingo 20 de mayo, se prepara una gran fiesta con motivo de entrega de la bandera a la tropa número 4 de la Escuela Juan Rufín acto que tendrá verificativo frente al Templo de la Merced, de donde saldrán los scouts en una excursión para Elección.

LA PRENSA LIBRE desea el mejor éxito para todas estas actividades de los boy scouts nacionales.

EL TIMO DEL SEQUESTRO

Los Angeles, 14. — Un gangster que se cree desconectado de la banda de secuestradores de Gettle, intentó estafar sesenta mil dólares ante la familia del millonario en concepto de rescate haciéndose pasar por un emisario, pero huyó durante una batalla a pistola. Se han arrestado dos sospechosos. Mientras tanto, nada se sabe de la suerte que haya corrido June Robles, la chiquilla de seis años que ha sido secuestrada también.

FOTOGRAFÍAS EXTRAVIADAS

De la puerta de "La Prensa Libre" a la Escuela Porfirio Brenes, se ha extraviado un sobre con dos fotografías, tamaño pasaporte, de una enfermera.

Se ruega devolverlas a esta Administración.

Destrucción de los árboles en la Plaza de La Dolorosa

Una protesta con unánime indignación ha habido hoy en la vecindad de la Dolorosa, muy justificada por la obra destructora de los árboles, que como único adorno se veían en la placita frente a dicho templo, viejas grevillas que fueron sembradas en 1907, cuando se reformó aquel lugar. Desde las seis de la mañana, un cuerpo de hacendados tomó posesión del sitio para proceder a la obra inhumana de destrucción, que se consumaba rápidamente, como si los que la ejecutaban estuviesen poseídos de un odio mortal contra aquellos indefensos árboles, que no amenazan ruina, y en cuyas copas anidan multitud de pájaros.

Se nos dijo que se procedería a embellecer este sitio con un bello jardín, lo cual es irrealizable, por diferentes razones, y la primera es por ser aquel sitio de recreo de la Escuela Parroquial, y los niños destruyen el zacate y las plantas y después la falta de policía y de cuidado

hacen que cuantas plantas se siembran desaparezcan rápidamente.

El afán destructor de los árboles en la ciudad es general; también las calles del Barrio Lahmann se procedieron al descuaje total y el Cementerio de la Colonia Anglo Americana se han destruido los cipreses que existían.

Para darle trabajo a los obreros se destruye.

El Garage ALFARO

TELEFONO 3128

avisa a sus favorecedores que para evitar cualquier resentimiento, soliciten de la respectiva oficina a la hora de pedir un auto, autorización para firmar el vale de crédito.

Esto no reza con los clientes que ya tienen su cuenta corriente en la Empresa.



AGENTES EXCLUSIVOS:

SABORIO HERMANOS - BOTICA NACIONAL

278 menores han sido fichados como delincuentes

En lo que lleva de funcionar la Agencia de Policía de Menores

Todos los días acudimos a la Agencia Principal de Policía de Menores en demanda de informes para los lectores de nuestro diario. Encontramos siempre aquella oficina llena de gente, principalmente muchachos, esperando las resoluciones que diriman los asuntos que a ella se someten. El Agente, nuestro amigo don Rogelio Ramos, secundado por un grupo escaso de buenos empleados, viene llevando a cabo una labor diligente y de verdadero saneamiento moral en lo que respecta a la infancia.

Como notamos siempre el creciente número de expedientes, quejas, etc., que tramita todos los días aquella dependencia, anexa al Patronato Nacional de la Infancia, hoy quisimos satisfacer una curiosidad, preguntando al señor Agente cuál era la labor realizada hasta la fecha por aquel organismo. Amablemente, el señor Agente procedió a mostrarnos los libros principales del establecimiento, — en su parte estadística solamente, — lo cual nos permitió grabar en la mente que doscientos setenta y ocho han sido los menores de edad fichados como delincuentes, en lo que lleva de funcionar dicha Agencia, período que no es mayor de tres meses. El dato, como se ve, revela a las claras un estado de delincuencia infantil bastante alarmante. La Agencia ha tramitado ciento treinta y tres juzgamientos, imponiendo en cada uno de ellos la pena respectiva, de acuerdo con las leyes vigentes.

Ha tramitado también setenta y tres expedientes, en los cuales era necesaria una instrucción sumarial que habrá de culminar con su respectiva sentencia. Lleva la oficina un libro de quejas, en el cual se consignaron todas aquellas quejas formuladas acerca de hechos de poca importancia

En estos casos se hace una precisión y se conmina a la persona responsable por el quejoso, para que reincida en falta. Los partes de la Agencia forman un engranaje primario de la Agencia. De éstos han sido recibidos y tramitados cerca de doscientos, fíjense a cada cual el correspondiente.

Como se ve, pues, de los anteriores informes, la labor realizada por esta dependencia ha sido cuantiosa y de gran mérito, por lo cual no dudamos que cada día se propenderá a multiplicarla en lo posible, a fin de que el beneficio social que está llamada a cumplir.

Dolores Reumáticos



Pastillas Orientales. Alivian como con la mano.

SOCIEDAD COSTARRICENSE de SEGUROS de VIDA

Servicio de Recaudación

Durante el mes de Mayo en curso se pondrán al cobro las siguientes defunciones:

- No. 857 de Alberto León Pérez M., de Cartago. Póliza 1275, de \$ 2.00
- No. 858 de José María Castillo, de San Isidro H. Póliza 998, de \$ 0.50
- No. 859 de María García de Chaverri, de Heredia. Póliza 2416, de \$ 0.50
- No. 860 de Luis Carballo J., de Naranjo. Póliza 2699, de \$ 1.00

San José, Mayo 1º de 1934.

GUILLERMO TRISTAN F., — RICARDO JINESTA M.,
Secretario Tesorero

Abusos de licor, carterazos, faltas a la policía y otros hechos policíacos durante el día domingo

Más de treinta partes policíacos se registran en los libros respectivos. Uno se refieren a individuos que abusaron de licor, a quienes se acusa de embriaguez, otros se refieren a sujetos amigos de lo ajeno que fueron detenidos por haber cometido carterazos o intentar cometerlos en daño de transeúntes, algunos a decomisos de licores en establecimientos donde no se pagan

las respectivas patentes y los más, a faltas contra la policía de orden y seguridad.

En cuanto a hechos delictivos de gravedad en los cuales interviene la Justicia, no se registra nada especial, el servicio de turno a cargo del Licenciado Brenes Alcalde Segundo de lo Penal, fue por lo tanto, pasivo.

Royal Netherlands Steamship Co.

(LINEA HOLANDESA DE VAPORES)

Vapor "Simón Bolívar"

SALDRA DE LIMON PARA PUERTOS EUROPEOS

18 de Mayo

LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerario y fletes, diríjase a

JOHN C. GRAFFIN Co. S. A.

Agentes Generales

FELIPE J. ALVARADO & Co. Sucs. S. A.

Sub-Agentes en

LIMON

PUNTARENAS

Se acepta la renuncia del vice - Cónsul de los Estados Unidos en esta capital

Con vista de la comunicación en que el Excelentísimo señor Ministro de los Estados Unidos informa a nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, que al señor Henry T. Purdy le ha sido aceptada la renuncia que pre-

sentó un cargo de Vicecónsul de aquella nación en esta capital, el Poder Ejecutivo ha dispuesto cancelar el exequatur concedido a las respectivas Letras Patentes.



En la Tienda "MIL COLORES"

Situada en la AVENIDA CENTRAL entre La Magnolia y la Joyería Siebe

encontrará siempre los famosos baules

NEVERBREAK

que gozan de gran reputación por su resistencia y durabilidad

Pregunte a los Artistas sobre la duración de los

NEVERBREAK TRUNKS

QUE NUNCA SE ROMPEN

BOLSAS DE PAPEL

en todo tamaño

¢ 31.00 qq. (por bulto)

Almacén José Rodríguez M.

TELEFONO 2777

DEPORTES

Ocho cambios a las Reglas de Basketball. - Las peleas de mañana en el Olimpia serán en honor de Macaya y Buroy

Nuevamente Loria obtiene el campeonato de Ajedrez

El cuadro "Aurora" del Perú derrotó al campeón nicaragüense por 8-0. Al match asistió el General Somoza rodeado de ametralladoras. — Del Exterior: Eleanor Holm logró establecer dos nuevos records de natación. — Gene Vanke correrá en los relevos de Pennsylvania. — Al Brown derrotó a Kid Francis en una pelea a diez rounds. — Pagarán mil marcos al que haga un buen himno para las Olimpiadas. — La Asociación Nacional será la encargada de fallar contra Barney Ross

DE FUTBOL

El "Aurora" venció al campeón de Nicaragua

El domingo se enfrentó, ante enorme concurrencia, en el campo de Marte de Managua, el equipo peruano "Aurora" frente al campeón nicaragüense. En la capital de la hermana República, y aún en provincias, el match había despertado gran interés. Así fué como el encuentro fué presenciado por una multitud nunca vista en Nicaragua en actividades similares.

Lo más curioso y digno de narrarse es que al partido asistió el General don Anastasio Somoza quien fué al campo rodeado de una escolta militar y de múltiples ametralladoras, por si las moscas...

El encuentro fué ganado por gran

DOS CURACIONES MARAVILLOSAS

Cañas. "El señor Juan José López ha obtenido dos curaciones maravillosas con la Anticalculina Ebrey. El caso del señor José Gutiérrez. Le vimos al borde del sepulcro. Todo hinchado y con un acceso de tos intolerable. Se resolvió a tomar la Anticalculina Ebrey y hoy vive lleno de salud, bendiciendo a la Anticalculina Ebrey. El señor Jiménez, agricultor y mandador de peones de la Hacienda Taboga. Imposibilitado ya para el trabajo, viéndose acosado de fuertes dolores de espalda y de cabeza, falta de apetito, después de usar muchos remedios, se decide a tomar la Anticalculina Ebrey. La compró en la Botica Nueva. Al mes me visitó y me dijo: Amigo mío, qué gran beneficio me ha prestado usted al recomendarme la Anticalculina Ebrey. Ya estoy curado y puedo trabajar. Tomé dos frascos de Anticalculina Ebrey líquida y un frasco de las Pastillas Anticalculina Ebrey."



Anticalculina Ebrey no contiene drogas, sino únicamente extractos medicinales. Anticalculina Ebrey, el gran remedio para el hígado, riñones y vejiga, devuelve la salud, dando vitalidad normalmente. No espere. Empezar a tomarla hoy mismo. Un frasco le resulta sumamente económico, porque solamente necesita tomar media cucharadita en un vaso de agua, dos o tres veces al día, antes de las comidas. Es muy agradable al paladar. Recorte este como un recordatorio para comprar la Anticalculina Ebrey en cualquier farmacia de esta ciudad.

amplitud por el Aurora que hizo 8 goles por cero del campeón nica.

El México Junior venció a la Gimnástica

El domingo se efectuó una interesante práctica entre el México Junior y el tercer cuadro de la Gimnástica. Los mexicanos iban, a probar su equipo joven.

El match estuvo muy interesante, demostrando el cuadro del México que es una verdadera esperanza. El triunfo fué para el México Junior por 3-0.

DE BASKET BALL

El team que primero haga dos puntos en un tiempo extra, ganará el match en basket ball, dicen ahora las reglas

El cambio hecho a la regla, comprende tan sólo a los teams intercolegiales y juniors, pero Tower recomienda que se haga general, para que se adopte en todos los circuitos, 8 cambios

Dejando todas las importantes reformas que se le aconsejaron para mayor estudio y consideración, el Comité Nacional Americano que tiene a su cargo la revisión anual de las reglas de basket ball, ha terminado su interesante mitin anual del Hotel McAlpin, haciendo tan sólo ocho cambios al código oficial del deporte, que no han de alterar en nada el sistema de juego de los teams para la temporada de 1934-35. Casi todos los cambios aprobados son de "liga menor" y modifican tan sólo la parte técnica del juego.

El más interesante de todos, a juicio nuestro, es el que anuncia que "a partir de la temporada de 1934-35, el team que primero anote dos puntos en un tiempo extra, en matches intercolegiales y juniors, será declarado ganador, en lugar de jugarse los cinco minutos que había en el reglamento, por que los demás solo interesan a los oficiales.

En relación con este cambio que citamos, Oswald Fewer, editor de la guía de basket ball, ha dicho que "será conveniente que todos los equipos los adopten, para que haya verdadera uniformidad en las reglas", aunque no es obligatorio en los conjuntos seniors.

1 — El terreno de juego debe tener 50 pies de ancho por 90 de largo para los colegios o universidades: 50 por 84 para los teams de High Schools o juniors y 42 por 74 para los intercolegiales.

2 — La circunferencia de la bola no debe ser mayor de 30 1/4.

3 — Debe aclararse foul técnico por cada minuto de retraso que experimente un team al no reportar al court al comienzo de cada half.

4 — El número de los jugadores debe ser de cuatro pulgadas en el pecho y seis en la espalda.

5 — En encuentros intercolegiales y juniors (de High Schools) el team que meta dos puntos en un tiempo extra, adicional al juego, ganará el

desafío. 6 — Los oficiales deben poner buen cuidado de entregar la pelota a los jugadores para iniciar una jugada desde el out-side.

7 — Cuando se anote una tirada libre, no se volverá a tomar el tiempo hasta que la pelota haya sido puesta en juego en el center.

8 — En una tirada libre, resultante de un foul personal, el tiempo no empezará a correr hasta que la pelota haya escapado del basket.

El Comité de Reglas acordó también que en la guía de basket de este año aparezca un capítulo dedicado a los oficiales especialmente a los referees donde se les señala la necesidad que tienen de impedir ciertos fouls que se vienen cometiendo por los jugadores.

Y se interesa por que se cante mayor número de held-balls (jumpings) cada vez que un jugador colocado en su propia zona anotadora, no ponga la pelota en juego y tenga un contrario a un metro de distancia más de un tiempo prudencial.

Ha pasado a una comisión de estudio la aprobación tendiente a permitir que una jugada continúe su curso cuando se comete un foul en contra de un team que posee la pelota. Esto se hace para ayudar al team a la ofensiva, por que muchas veces se cometen fouls intencionados sobre otros jugadores para contener un posible goal de algún player.

También ha pasado a estudio la proposición hecha por Allen, de la Universidad de Kansas, tendiente a eliminar el salto del center, la que clama por que se concedan tres puntos por los goals y uno por los fouls y la que trata de evitar que un jugador sea expulsado del game después de cometer su cuarto foul personal.

La proposición de elevar los aros a doce pies de altura, hecha también por Fred Allen, fué abandonada.

CARNES FIRMES MIRADA ALTIWA FORMAS CAUTIVADORAS

Tres cualidades que en la mujer denotan salud y cuerpo elegante. La mujer flaca se siente decuada, su mirada está falta de expresión.

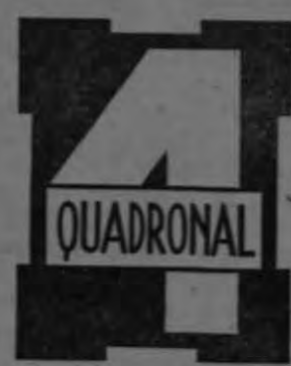
El Carnol proporciona carnes firmes y curvas naturales porque es el resultado de investigaciones científicas, tomando en cuenta la salud y la belleza del cuerpo femenino. Revitaliza el estómago para que pueda extraer de los alimentos los ingredientes que producen carnes firmes y saludables y eliminar la grasa superflua. Las vitaminas A, B y C que contiene rehabilitan todo el sistema. Consiga las tabletas Carnol en la botica.

El Carnol engorda

de manera natural

¿Padece Ud. de algún dolor?

proporciónese un alivio instantáneo tomando una pastilla de



QUADRONAL

el poderoso e inofensivo remedio moderno que ALIVIA CUALQUIER DOLOR, estimula el sistema nervioso y no afecta el organismo

(Exija siempre las tabletas de "QUADRONAL" y "QUADRO-NOX")

Se acordó últimamente que el siguiente mitin se efectúe el año que viene en New York, los días 6 y 7 de Abril.

Eleanor Holm logró establecer dos nuevos records de natación

DETROIT, Eleanor Holm rompió hoy dos de sus records personales del nado de espalda cuando el team de natación de la Asociación Femenina logró vencer a la representación de Detroit con score de 23 por 22.

Miss Holm compitió contra el tiempo, logrando un éxito decisivo. Primero apareció en la justa de 220 yardas, ganando con tiempo de 2:51:9 y después figuró en el evento de 200 metros, logrando un tiempo de 2:51 flat.

Pagarán mil marcos al que haga un buen himno para las Olimpiadas

BERLIN, El comité alemán de los juegos olímpicos internacionales que van a celebrarse en esta capital el año 1936, ha concedido un premio de mil marcos para el mejor himno de los que se presenten al concurso para ser ejecutado con coros monumentales y acompañamiento de orquesta sinfónica durante las competencias.

Probablemente seleccionará al vencedor en la parte musical el famoso compositor alemán Richards Strauss.

Gene Venzke correrá en los relevos de Pennsylvania

NUEVA YORK, Gene Venzke, notable corredor de distancias aparecerá en dos eventos del segundo día de competencias de los relevos anuales de la Universidad de Pennsylvania que se efectuarán los días 28 y 29 de Abril en Franklyn Field, Filadelfia.

El famoso corredor se enfrentará con Glen Cunningham en una carrera especial a milla, que se dará a las tres de la tarde del día 28.

DE BOXEO

Las peleas de mañana en el Olimpia son en honor de Macaya y de "Buroy"

El programa que nos ofrece mañana la Academia Olimpia, en el cual reaparece la estrella del boxeo Baby Quintana, frente al destacado boxeador cubano Benny Rodríguez, es en honor de los "ases" de la aviación y del foot ball nacional, señores don Román Macaya y don Salvador Soto (Buroy). En efecto, el Secretario de la Academia Olimpia, dirigió ayer a ambos señores la siguiente misiva:

Señores don Salvador Soto (Buroy)

Los vecinos de Cuajiniquil de Puntarenas solicitan maestro para su escuela

Nos ha llegado una carta suscrita por varios vecinos de la población de Cuajiniquil, jurisdicción de Puntarenas, para manifestarnos que en el mes pasado esos vecinos dirigieron un memorial al señor Secretario de Educación, o al Jefe Técnico de Enseñanza Primaria para ver si se les concede lo que hace tiempos vienen solicitando.

Sastrería "América Central" de MANUEL MAYORGA H.

Serie "EL PORVENIR". Sorteo No. 38, favorecido el No. 128 perteneciente a don Leonidas Alvarado
Serie "EL TRIUNFO". Sorteo No. 25, favorecido el No. 141 perteneciente a don Fernando Silva
Serie "EL IRIS". Sorteo No. 13, favorecido el No. 31 perteneciente a don Carlos Madriz
San José, 14 de Mayo de 1934
RAMON LORIA M., Agente Principal de Policía Judicial Auxiliar

roy) y don Román Macaya. Ptes.

Muy señores míos: Tengo el gusto de comunicarles que la Empresa Olimpia, aprovechando, el regreso de Uds. al país, después de haber realizado felizmente el raid New York-San José, el primero, y el segundo después de haber dejado bien cimentado el nombre de nuestro foot ball, en canchas extranjeras, ha dispuesto que el programa del próximo miércoles, (mañana) sea en honor a Uds. como demostración de simpatía por los triunfos y glorias que han conquistado para Costa Rica.

Adjunto encontrarán las respectivas entradas y un programa de las peleas de ese día en nuestra Academia.

En espera, pues, de que Uds., nos honrarán con su presencia, me es muy grato suscribirme de Uds. Atto. y S. S.,

Rodrigo Méndez S., Secretario de la "Academia Olimpia"

Los diminutos boxeadores Baby Quintana y Benny Rodríguez nos darán una magnífica pelea

Lámpara disputará a Portela el campeonato welter si triunfa sobre Corbett Gómez

Ya era tiempo que viéramos a Benny Rodríguez frente a un boxeador de talla, desde el primer encuentro que hizo en el Olimpia se perfiló como excelente boxeador y más tarde nos convenció de que era uno de los mejores elementos que han venido al país.

Algunas veces se enfadó el público por la desigualdad de los encuentros en que actuaba sin tomar en cuenta que sus contrarios eran nuestros mejores elementos locales, que llevaban por lo general una gran ventaja en peso, esa es la mejor demostración del reconocimiento de su valor como pugilista.

Frente a Baby Quintana, cuyos méritos ya es innecesario hacer resaltar, tendrá que sacar Benny todo lo que puede y lo que sabe, para seguir sosteniendo el magnífico cartel que se ha hecho entre nosotros.

La Empresa Olimpia ha ofrecido hacer las gestiones necesarias para concertar un encuentro entre Lámpara y Luis Portela por el campeonato welter de Costa Rica, siempre que Saborio resulte vencedor en su pelea con Corbett. La cosa no es tan sencilla, pues Lámpara va a tropezar con un par de puños cargados de dinamita, ya el miércoles pasado nos demostró Corbett que ha vuelto a recuperar su terrible punch.

maestro para su escuela, petición que aún no haya sido resuelta.

Desean esos vecinos por nuestro medio, instar de nuevo al señor Secretario de Educación, o al Jefe Técnico de Enseñanza Primaria para ver si se les concede lo que hace tiempos vienen solicitando.

Al Brown derrotó a Kid Francis en una pelea a diez rounds

PARIS. — Al Brown ex-campeón mundial de los pesos bantams, derrotó hoy al pugilista francés Kid Francis, en un bout a diez rounds celebrado por ambos aquí.

Francis sólo pudo ganar dos rounds en la pelea, muy en contraste con el primer bout de ambos, en el que los espectadores silbaron la decisión, estimando que Francis merecía el fallo.

La Asociación Nacional será la encargada de fallar contra "Barney" Ross

AUSTIN, Texas. — Se ha elevado una protesta formal contra el campeón light weight del mundo Barney Ross, por haberse negado a subir al rings el día 20 con Tony Herrera, en la pelea que ambos tenían anunciada para Fort Worth, Texas.

El comisionado local de boxeo, después de estudiar los telegramas cursados entre el promotor del espectáculo y los managers del campeón mundial, ha decidido enviar una comunicación oficial a la Asociación Nacional de Boxeo de los Estados Unidos a fin de que ésta sea la que dictamine la penalidad que se le debe aplicar a Ross por su negativa a pelear.

DE AJEDREZ

Terminada la serie de juegos de Ajedrez del Club Costa Rica se clasifica nuevamente como Campeón don Juan José Loria

Al terminar ya el torneo de Ajedrez que se celebra en el Club Costa Rica para elegir al Campeón de ese centro, podemos indicar la forma en que quedaron los participantes, habiendo obtenido el triunfo el señor Juan José Loria, quien ganó todas las partidas con excepción de una que hizo tablas con el señor Carlos Cabana.

Siguen luego por su orden los señores Carlos Soley Reyes y José Joaquín Gutiérrez, con 4 1/2 puntos cada uno, debiendo elogiar al señor Gutiérrez por su actuación brillante al colocarse a la par del señor Soley a pesar de ser novicio en estos eventos.

Carlos Cabana con 3 1/2 puntos, cosa que verdaderamente nos extraña, ya que es conocido en los círculos ajedrecísticos como uno de los mejores y don Carlos Camer, quien aun que colocado en el último lugar obtuvo un buen triunfo al vencer al señor Cabana, debemos instarlo a esforzarse un poco más a fin de que obtenga mejor lugar en próximos torneos.

Empresa Nacional de Transportes Aéreos

SERVICIO DE CORREOS Y PASAJEROS INTERIOR

ITINERARIOS Y TARIFAS

Lunes vía Nicoya-Puntarenas \$ 20.00.
Nicoya \$ 30.00. Santa Cruz \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Liberia \$ 32.50. Cañas \$ 40.00.
Miércoles vía Sur: San Isidro \$ 25.00. Buenos Aires \$ 35.00. El Pozo \$ 40.00. Puerto Jiménez \$ 50.00.
Viernes vía Cañas - Puntarenas \$ 20.00. Cañas \$ 30.00.
Liberia \$ 32.50. Tempisque \$ 32.50. Santa Cruz \$ 32.50. Nicoya \$ 40.00.
Sábado: Limón \$ 25.00. San Ramón \$ 10.00. Villa Quesada \$ 25.00.

Habiendo comenzado el 31 de Marzo con el servicio de pasajeros y correo a LIMON

Se anuncia al público que todos los Sábados SE CORRERA UN AVION EXPRESO A DICHO PUERTO

Saliendo de San José a las Seis y Media y de Limón a las Siete y Cincuenta Precio Psjero \$ 25.00

Para informes pase por nuestra oficina Frente a La Alhambra, calle 2, avs. F. G. No. 2

TELEFONO 3596

RAPIDO - SEGURO - ECONOMICO

RESUMEN DOCUMENTADO Y LEGAL...

Viene de la Primera Pagina exponía a la frecuente exhibición de sus libros.

2. — La Ley No. 11 de 24 de noviembre de 1922, que estableció la "PATENTE NACIONAL", dispuso en el artículo 2, que su monto fuera el doble de la suma por concepto de PATENTE MUNICIPAL pagaba el Comercio. Es necesario hacer observar, a este respecto, que en esa época, el monto de la Patente Municipal se fijaba de acuerdo con un sistema de clasificación que tomaba en cuenta la categoría y clase de los diferentes negocios comerciales.

3. — Cuando en 1925 la Municipalidad de San José, cambió su sistema para la fijación de la Patente Municipal, disponiendo que el monto de ella se fijara en relación al monto de las importaciones, a razón del 6 por mil trimestral, se le presentó a la Comisión de Censos y Tarifas el dilema de si la "PATENTE NACIONAL" debía seguirse fijando en el doble de la Municipal, o de si había que variarla, en atención al cambio operado en el cobro de esta última.

4. — Para resolver la duda presentada, la Secretaría de Hacienda dirigió a la Comisión de Censo y Tarifas, un oficio fechado 18 de setiembre de 1925, ordenándole cobrar por concepto del impuesto "PATENTE NACIONAL", "LAS MISMAS CUOTAS QUE COBRARA ANTERIORMENTE". A pesar de esta orden la indicada Comisión acordó en la sesión verificada el 15 de octubre de 1925, y por tener a una mala interpretación, que a la Secretaría de Hacienda, una aclaración del oficio citado, y a este efecto, el Secretario de la Comisión de Censo y Tarifa dirigió al Ministro de Hacienda, una carta, fechada 22 de octubre de 1925, en la cual le transcribía el acuerdo que dispuso pedir la aclaración. En contestación a ella la Secretaría de Hacienda le envió la comunicación No. 5315, fechada 23 de octubre de 1925 y que literalmente dice:

"Señor Secretario de la Comisión de Censo y Tarifa:

Contestando su atenta nota de ayer, en la que se sirve pedirme aclaración de mi nota del 18 de setiembre último, sobre lo que deberá percibir el Estado en concepto de Patente Nacional, a partir del 1.º de enero del año próximo, tengo el gusto de manifestar a usted que debe conservarse, sin alteración, LAS MISMAS CUOTAS QUE ACTUALMENTE SE COBRA.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

(f.) Tomás Soley Güell

5. — La Facultad del Secretario de Hacienda de aquel entonces, para ordenar a la Comisión de Censo y Tarifa, que cobrara el impuesto Patente Nacional, en la forma que indicaba, resulta del artículo 4 de la citada ley de 1922, que dice:

"Cuando la Secretaría de Hacienda considere que las patentes Municipales de una localidad son desproporcionadamente altas o bajas, podrá hacerlas objeto de recalificación para los efectos de la PATENTE NACIONAL, pero esta recalificación no podrá causar un aumento o rebaja en la PATENTE NACIONAL, que exceda del cincuenta por ciento."

Costa Rica prefirió en un momento dado a Morazán con tal de acabar con un gobierno que alargó su período. Verdad que el presidente que cayó ante Morazán sólo se fue al destierro y el otro se fue a la tumba, pero verdad también que la venida de Morazán al poder era una repulsa contra la idea de las reelecciones. Más tarde, don Rafael Yglesias se encontró con la enemistad del pueblo por su reelección. Ningún Presidente ha sido más activo ni más amante de su patria. Su error estuvo en haber aceptado esa reelección. Ahora le hacemos justicia y lo tenemos colocado en la lista de los buenos presidentes, pero lo que él logró entonces fue la enemistad de sus conciudadanos. Cuando don Alfredo González Flores habló de que siendo su situación de designado en ejercicio, bien podía sobreenir una elección nueva, el pueblo de Costa Rica, no solamente esperó que se llegara los acontecimientos, sino que procedió con antelación. Don Alfredo no sólo logró la nueva elección, sino que no logró terminar el período que estaba ejerciendo. Y con todos estos ejemplos, que no son fantasías sino realidades no sería yo quien intentara por un solo instante aceptar esta clase de cam-

6. — En relación con el hecho anterior, la Secretaría de Hacienda por Nota número 4466 de 20 de Agosto de 1925 nombró a Guillermo Lahmann, calificador por parte del Gobierno para que colaborara con la Junta de Censo y Tarifa, en el trabajo de calificación para efecto del cobro de la Patente Nacional, y éste acompañó a su carta número 454 de 14 de diciembre de 1925, un detalle de lo que se cobraría a los comerciantes de esta localidad por concepto de Patente Nacional, con el fin de que pudiera servir de comprobación al Ministerio, en el caso de que advirtieran diferencias en el cobro Trimestral de ese impuesto. Ese detalle fue aceptado por la Secretaría de Hacienda y conforme a él fue que se cobraron las cuotas del impuesto Patente Nacional.

7. — En contestación a un oficio número 5819, que la Comisión de Censo y Tarifa, envió a la Secretaría de Hacienda, se envió por esto, al Secretario de aquella el oficio número 1320, fechado 17 de marzo de 1928, que a la letra dice así:

Señor don Ricardo Jinesta. Jefe de la Contabilidad Municipal.—S. D.

He tenido el gusto de recibir su atento oficio No. 5819 de ayer, al que se ha servido acompañar el informe sobre el movimiento de la Patente Nacional correspondiente a mil novecientos veintisiete. Doy a usted las gracias por su envío y en cuanto a los demás extremos de su estimable citada, me es grato manifestarle que esta Secretaría acoge su indicación referente a que continúe el cobro de la Patente Nacional, equiparando las cuotas a las de la Municipalidad. Aprovecho la oportunidad para reiterarle de Ud. muy atento y seguro servidor,

(firma) TOMÁS SOLEY GÜELL

De los hechos expuestos se desprende, como algo indiscutible, la circunstancia de que en el año de 1929, fecha en que se modificó la Ley No. 11 de 24 de Noviembre de 1922, por las leyes Nos. 119 y 193 de 7 y 20 de agosto de 1929, respectivamente, la suma que se cobraba por Patente Nacional, no correspondía al doble de la Patente Municipal, por disposición expresa de la Secretaría de Hacienda y que en consecuencia la ley No. 193 citada, al establecer que:

"los comerciantes de la República seguirán satisfaciendo como Patente Nacional, la cantidad que ACTUALMENTE PAGAN por tal tributo."

se refería a la cantidad que en esa época pagaba cada comerciante por tal impuesto y no, como pretende la Tributación Directa, en la resolución objeto de estas consideraciones, al opinar que por la frase: QUE ACTUALMENTE PAGAN se entiende el duplo de la cuota que por Patente Municipal pagaba en aquel entonces cada comerciante, de acuerdo con el artículo 2º de la ley número 31 de 24 de noviembre de 1922.

Sírvase dispensar las molestias que mi solicitud pudiera ocasionarle y tenerme por su muy Atto. y S. S. EITEL SOLEY C.

San José, 14 de mayo de 1934.

pañas. Habré de terminar mi período, si Dios lo quiere así, y me iré para mi casa. Nada podrá convencerme de lo contrario. Que los costarricenses no piensen más en mí. Que el pueblo, sin tomar en cuenta mi nombre para nada, se dé el presidente que más le convenga a la nación. Yo no quiero por manera alguna poner una piedra más en la vida democrática de Costa Rica, para que se exalten las pasiones y se convierta nuestra democracia en anarquía. Que los costarricenses cada cuatro años elijan a su presidente. Muchos hombres hay que pueden gobernar a Costa Rica. Yo no solamente no intervendría en la política para que mi nombre figurara como candidato, sino que ni siquiera tendría simpatías en favor de nadie. Es al pueblo al que corresponde esa función. A mí, lo que me toca es irme para mi casa, con la satisfacción del deber cumplido. Y allí, en la soledad de mi casa, espero agradecer una vez más las buenas intenciones de los amigos que hoy me honran grandemente con sus simpatías. Mil gracias.

Con estas palabras nos despedimos del señor Presidente Jiménez a quien agradecemos sus trascendentales declaraciones, que son ejemplo de republicano y de libertad.

OLIMPIA

MIÉRCOLES 16 DE MAYO - A LAS 9 P. M.

Reparación del célebre boxeador panameño

Baby QUINTANA vs. Benny RODRIGUEZ

A DIEZ ROUNDS

Corbett Gómez vs. José Saborido (LAMPARA)

A DIEZ ROUNDS

"No se lo digas a mamá", es el magno estreno del domingo en el Teatro Variedades, con las estrellas Franchot Tone y Maureen O. Sullivan. Será un éxito más a los escandalosos éxitos que viene obteniendo el Variedades domingo tras domingo



MAUREEN O'SULLIVAN and FRANCHOT TONE in "STAGE MOTHER"

El Variedades continúa siendo el centro de mira de todo el público elegante que quiere ir al teatro garantizado del espectáculo que va a presenciarse.

Anteayer, con cuatro llenazos sorprendentes, se estrenó la maravillosa opereta El Gato y el Violín, y para el domingo entrante se anuncia nada menos que otro portentoso gigante: No se lo digas a Mamá, obra musical, de gran dramática, en la que desfila por la pantalla, la congoja de una hija cuyos besos y cuyas caricias al hombre amado, eran transformadas por la madre en el asqueroso dinero por chantaje de una madre entre bastidores.

Un drama real, teatral, de emociones enormes, que hace seguir al público las mismas sendas por las que vivía la pobre chiquilla, colocada en el pináculo de la infelicidad. No deje de ver. No se lo diga a Mamá, y prepárese para los días siguientes, que serán todos maravillosos. Sucedió una Noche, Volando Río Janeiro, Rasputín, La Bestia Mar, Reunión en Viena, Cena en Ocho, Vuelo Nocturno. Para hoy martes, el Variedades, petición clamorosa, ha dispuesto a las ocho y media, al precio de colón, el arrebataador éxito sin precedentes, la película del triunfo del EL GATO y el VOLIN.

El ochenta por ciento de la cosecha...

Viene de la Primera Pagina

hacen los adelantos a los agricultores en pequeño. Todavía no se han hecho las liquidaciones. Las cuentas de venta llegan hasta cuando se ha vendido toda la cosecha. Por lo tanto, si el cambio bajara en estos precisos momentos tendríamos por natural consecuencia que los beneficiarios pagarían a los pequeños productores al tipo de cambio bajo que se les impusiera en la actualidad."

Eso de que las cuentas de venta llegan cuando se ha vendido toda la cosecha, sabe muy bien don Lico que no es así. La costumbre de las casas consignatarias es la de enviar las cuentas de cada venta que hacen, y es por eso que la Ley de Control de Cambios y Exportación de Productos, al regular la forma en que deben presentarse las cuentas, menciona las cuentas de venta parciales. Ahora, en cuanto a que los productores se les habrá de liquidar su café al tipo de cambio bajo que se impusiera en la actualidad, tampoco está en lo cierto don Manuel Francisco, pues la ley No. 8 del 14 de Noviembre de 1933, que modifica la 171 del 17 de Agosto de ese mismo año, contiene un párrafo en su Artículo 3º que dice: "en las cuentas que presente el beneficiador, el producto de las ventas de café efectuadas en moneda fuerte, debe calcularse en colones al tipo oficial de cambio del día que se vendió la letra."

En realidad, no puede concebirse que el Legislador, cuyos esfuerzos se encaminaron a darle protección al pequeño productor, fuera a disponer que las liquidaciones del fruto se hicieran a un tipo de cambio puramente eventual y no tomando para el objeto un promedio del cambio, o bien en la forma que lo dispuso, que es la más justa y equitativa.

Además, debe saberse que del 1º de Julio de 1933 al 30 de Abril de este año, se han girado ya un poco más de seis millones de dólares, lo que viene

a significar un ochenta por ciento de valor total de la cosecha, y aquellos seis millones han sido liquidados al tipo promedio de \$ 21.50, por los nos. Al tipo de 410, según mi estimación en la Junta, dejaría por dar el saldo pendiente a un tipo medio de \$ 20.95 la libra, que no significa absolutamente nada alguna en el valor de una fanega de café, es el punto en el cual don Lico se aferrado en hacer creer que está obligado a mantener el tipo actual.

Si realmente fuese cierto lo que Lico dice de que las liquidaciones se rían a base del último tipo de cambio existente, no habría quien dudara que serían los propios exportadores que pedirían ahora y precipitadamente la baja. Al amparo de este camuflaje, podrían dejar de pagar a los pequeños productores lo que en realidad les corresponde. A no ser que, atados a la idea de que puedan triunfar tesis tan absurda, estén pensando en bajar el cambio cuando queden por girar sólo cien dólares.

Hasta aquí las interesantes declaraciones que le agradecemos al señor drigal.

DELEGGADOS BELGAS
Washington, 15. — La Misión belga ha llegado a esta capital con el fin de anunciar a los Estados Unidos la ascensión del Rey Leopoldo. Con motivo de las conversaciones que se están esperando un cambio en la situación internacional principalmente en la cuestión de las deudas.

LOS FUTBOLISTAS NORTEAMERICANOS
Nápoles, 15. — El team de futbolistas norteamericanos que participarán en los juegos internacionales campeonato de Italia, llegaron a este puerto saliendo minutos después con dirección a Roma. Dejarán que mañana miércoles comiencen sus prácticas.

TEATROS

EMPRESA MARIO URBINI

VARIEDADES

MARTES 15 DE MAYO — (Aprobado por la Censura)

A las 7 — El terrible **Sombras del Presidio** ENTRADA 50 CTS.
drama de gangsters!

A las 8.30 — A petición clamorosa Los ídolos en la película maravillosa:

EL GATO Y EL VIOLIN

por RAMON NOVARRO y JEANETTE MAC DONALD

EXITAZO MUSICAL ENLOQUECEDOR! — Entrada UN COLON

Mañana, A las 3, 7 y 8.30: HIPS, HIPS, HOORAY Sábado: DEMONIOS DEL MAR
Jueves: Jean Earlson en POLVORILLA Domingo: NO SE LO DIGAS A MAMA

AMERICA

A las 6.45 — Katarine Hepburn en **Cuatro Hermanitos** ENTRADA 25 CTS.
A las 8.30 — El terrible drama polaco **ESQUIMAL o el hombre de 2 mundos** ENTRADA 50 CTS.

Mañana, A las 7: EN LA PENDIENTE — A las 8.30: SOMBRAS DEL PRESIDIO

MODERNO

A las 7 y a las 8.30 — A reventar de risa! El mayor éxito cómico!

PRESIDIARIOS FUTBOLEROS

 ENTRADA 25 CTS.

Mañana, A las 3, 7 y 8.30: EL SABOR DE LA SANGRE

ADELA

A las 7 — Helen Twelvetrees **MI MUJER** ENTRADA 25 CENTIMOS
y Victor Jury en

Mañana, A las 7: TORMENTAS DE PASION

"Habré de terminar mi período, si Dios..."

Viene de la Primera Pagina sonas que no fueron amigos míos en las campañas políticas pasadas, piensen también en eso. Es claro que no deja de halagarme esa insinuación, no por lo que tenga de haccedera, sino por lo que tiene de concepto. Si así piensan amigos y enemigos cuando estoy apenas a la mitad de este período presidencial, quiere decir que mi labor no ha sido tan mala, y que mis gestiones gubernativas algún mérito tienen. Yo agradezco sinceramente a todos ellos su afán patriótico de querer siempre para Costa Rica tener gobernantes que respeten la libertad, que procuren el bien del pueblo y que cumplan con los preceptos de la Constitución. Sus voces, que ojalá sean voces perdidas en el desierto, no me tientan a continuar en el poder, pero tiantan a sentirme satisfecho de mi forma de gobernar. Por todo ello tengo que rendirles una vez más mis agradecimientos.

Para un gobernante muy satisfactorio recibir aplausos de esta naturaleza porque son un voto de confianza y un voto de confianza espontáneo y sincero que tiene que llenarme de legítimo orgullo. Los gobernantes son como las carreteras. Cuando se inauguran todos los celebran y la aplauden. A todos les parecen buenas. Poco tiempo después, con el uso las carreteras comienzan a sufrir desperfectos, y las malas andanzas, y los accidentes y el tiempo mismo van realizando su obra de destrucción. Entonces comienzan a parecer malas, y lo que un día de tantos fue motivo de felicitaciones, pronto se convierte en censura, y aún más, en protesta. Del mismo modo los Presidentes cuando entran al poder flamantes y nuevos, se inauguran con aplausos y fiestas. Poco a poco tiempo los enemigos aparecen censurando al gobernante que no pudo complacerlos a todos por igual, y cuando van a medio período, ya son un camino a punto de abandonarse y del cual se protesta y se maldice. A mí, me está pasando lo contrario. En lugar de censuras amargas y duras, unos pocos amigos y otros pocos enemigos me alientan y me reconfortan. Consideran que no solamente debo terminar este período, sino que debo empezar otro. Yo no he querido tomar en serio esta insinuación desde el punto de vista presidencial. Se dirá que me estoy creyendo de elogios y de alabanzas. Me había concretado apenas a agradecer los conceptos que se han dicho en mi favor. Pero también con mi silencio podría creerse que estoy dejando correr el proyecto para que tome cuerpo y para que se popularice. Eso es lo que me obliga a hablar de ello en este momento porque no quie-

ro que tal cosa se piense. Del mismo modo que deseo que mis palabras no sean ni por un momento una desconfianza para quienes han lanzado la idea, tampoco quiero que mi silencio aliente las críticas de aquellos que no están de acuerdo con los largos períodos y que desean que se cumpla el precepto constitucional de la alternabilidad del poder. Ellos tendrían razón de sobra para criticarme si esa fuera la significación de mi silencio. Pero no es así. Repito que hubiera preferido no hablar de esto; pero quiero de una vez decir lo que pienso sin ánimo de lastimar a nadie, y sin ánimo de tomar poses elegantes en presencia de las voces amigas que han lanzado la idea a la prensa. Sencillamente quiero decir que mis años me han demostrado que la mejor virtud de los gobiernos es la de no alargar su período por más años de los que marca el período constitucional. Ese tiempo es suficiente para realizar todas las obras que se han pensado realizar. Se dejarán algunas obras sin terminar algunas veces, pero ya ellas tienen vida propia si en realidad corresponden a un anhelo de la nación. Las obras no justifican en modo alguno alargar los períodos de un presidente. Antes que las obras, hay que ver al país. Los presidentes no llegan al Poder por unanimidad de votos. Una parte, mucha o poca, no quiere al Gobernante que está. Si se esperan pacientemente y sin grandes trastornos es porque tienen la seguridad de que cuatro años se pasan pronto y entonces pueden triunfar con sus simpatías o con sus ideales. Cuando los pueblos ven en la puerta de un Presidente la célebre frase del Dante LASCIATE OGNI SPERANZA, se desesperan y por más bueno que sea el Presidente, por más obras que haga, será un dique invencible para el anhelo natural de los pueblos que están acostumbrados a la libertad y a la renovación. Es un derecho sagrado el de los enemigos del Presidente. Ir contra él sería desencadenar las pasiones y precipitar a la república en el despeñadero de las dictaduras. Muchos buenos presidentes ha habido en Costa Rica. Y cuando esos buenos Presidentes han tratado de alargar sus períodos, se han encontrado con la resistencia del pueblo, que no solamente desconoce sus buenas obras, sino que les achaca delitos y ambiciones insanas. La historia de Costa Rica está llena de esos ejemplos. Ninguna obra más hermosa de un Presidente como la de Mora. Había extendido sus obras bienhechoras hasta las vecinas repúblicas. Sin embargo, cuando se trató de gobernar más tiempo, pronto se olvidaron sus grandes obras. El pueblo de